



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**  
Virtual

*Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco*

---

**(17:40 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Buenas tardes.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia por orden alfabético, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

Alarcón Jiménez Ernesto: presente.

Álvarez Camacho Daniela Gicela: presente.

Ávila Ventura Martha Soledad: presente.

Ayala Zúñiga Yuriri: presente.

Barrera Marmolejo Héctor: presente.

Batres Guadarrama Valentina: presente.

Bravo Espinosa Xóchitl: presente.

Camacho Bastida Circe: presente.

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: presente.

Cervantes Godoy Carlos: presente.

Chávez Contreras María Guadalupe: presente.

Chávez García Luis Alberto: presente.

Colmenares Rentería Jhonatan: presente.

Cruz Flores Miriam Valeria: presente.

Díaz Polanco Héctor: presente.

Döring Casar Federico: presente.

Espina Miranda José Gonzalo: presente.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: presente.

Estrada Hernández Leticia: presente.

Fernández César Mónica: presente.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: presente.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: presente.

Garrido López Diego Orlando: presente.

Gaviño Ambriz Jorge:

González Carrillo Maxta Iraís: presente.

González Hernández María de Lourdes:

Guillén Ortiz Frida Jimena: presente.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: presente.

Hernández Mirón Carlos: presente.

Larios Pérez Tania: presente.

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: presente.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: presente.

Macedo Escartín Miguel Ángel: presente.

Mateos Hernández Elizabeth: presente.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: presente.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: presente.

Mercado Guaida José Fernando: presente.

Moctezuma González Christian: presente.

Montes de Oca del Olmo Claudia: presente.

Morales Rubio María Guadalupe: presente.

Norberto Sánchez Nazario: presente.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: presente.

Padilla Sánchez José Martín: presente.

Pardillo Cadena Indalí: presente.

Paz Reyes María de Lourdes: presente.

Quiroga Anguiano Gabriela: presente.

Rangel Lorenzana América Alejandra: presente.

Rivero Villaseñor José Octavio: presente.

Rosales Herrera Isabela: presente.

Rubio Torres Ricardo: presente.

Salido Magos María Gabriela: presente.

Sánchez Barrios Esther Silvia: presente.

Sesma Suárez Jesús: presente.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: presente.

Torres González Royfid: presente.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: presente.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: presente.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: presente.

Villalobos Pérez Esperanza: presente.

Villanueva Albarrán Gerardo: presente.

Villanueva Ramos Temístocles: presente.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: presente.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: presente.

Zúñiga Cerón Marisela: presente.

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el pase de asistencia de viva voz, diputado Presidente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 62 diputados y diputadas.

Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si existe alguna o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia de que el orden del día de hoy está integrado por 33 puntos.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

## COMUNICADOS

- 4.- UNO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 5.- UNO, DEL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.
- 6.- UNO, DE LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

## INICIATIVAS

7.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 232 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FRAUDE FAMILIAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

8.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XVIII Y ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

9.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, 211 FRACCIÓN XXII, 222 FRACCIÓN XIII, Y 226 EN SU PRIMER PÁRRAFO; Y, SE DEROGA EL ARTÍCULO 227, TODOS ELLOS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**10.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 256 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**11.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.**

**TURNO: COMISIÓN DE HACIENDA.**

**12.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO AL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PENAS PARA QUIEN FALSIFIQUE O ALTERE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**13.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**14.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE SALUD.**

**16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1, NUMERAL 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.**

**17.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 162, 163 Y 288 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

#### **ACUERDOS**

**18.- ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/08/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**19.- ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/09/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SESIÓN SOLEMNE VÍA REMOTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD.**

#### **PROPOSICIONES**

**20.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL, A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**21.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXIGIR A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES Y AL ALCALDE DE COYOACÁN, LIC. RIGOBERTO ÁVILA ORDÓÑEZ, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA CONTINUO Y PERMANENTE EN LAS COLONIAS AJUSCO, RUIZ CORTINES, SANTA ÚRSULA Y PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSIDERE DENTRO DE LA ELABORACIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022 UN APARTADO ESPECÍFICO DE RECURSOS PARA LAS ALCALDÍAS, QUE TENGA COMO ÚNICO FIN EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, LO ANTERIOR, DERIVADO DE LAS NECESIDADES QUE EXISTEN Y QUE HAN AUMENTADO POR LA PANDEMIA POR EL**

**SAR-COV-2 (COVID-19); SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**23.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTE UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE TELETRABAJO (O “TRABAJO A DISTANCIA”) EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ANUNCIÓ EL 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO PARA EL ENVEJECIMIENTO DIGNO (INED) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE OFRECER A LA POBLACIÓN EN GENERAL, UNA MAYOR DIFUSIÓN DE LAS LÍNEAS DE DENUNCIA O PARA REPORTAR MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES, ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA FAMILIA PARA CON LAS MISMAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ; INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS EL DECRETO POR EL QUE CREA LA FIGURA DE DIRECTORES EJECUTIVOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS ALCALDÍAS Y RESPETE LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES; SUSCRITO POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.**

**26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI), MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DRA. MARINA ROBLES GARCÍA Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR A ESTABLECER, DE INMEDIATO, UNA MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DEL GREMIO DE TAXISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA TRAZAR UNA ESTRATEGIA COMÚN EN DEFENSA DE SUS INTERESES Y POR LA SOLUCIÓN DE SUS DEMANDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA A APROBAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LA LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE PROVEER UN MARCO JURÍDICO QUE GARANTICE UNA ATENCIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y COORDINADA ANTE EVENTUALES DESASTRES NATURALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A LAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTA II LEGISLATURA SOBRE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA I LEGISLATURA EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO Y AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE ELABOREN A LA BREVEDAD POSIBLE UN DIAGNÓSTICO PRELIMINAR QUE PERMITA CONOCER LAS CONDICIONES Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MITIGAR EL RIESGO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DEL CERRO DE CHIQUIHUIE Y QUE SE PREVEA Y DESTINE MAYOR PRESUPUESTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGO DE LAS 16 ALCALDÍAS ASÍ COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN LADERAS; SUSCITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, COYOACÁN, CUAUHTÉMOC, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO Y TLALPAN A QUE REALICEN LOS TRABAJOS DE TRANSICIÓN EN LAS ALCALDÍAS DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO” E INFORMEN EL ESTATUS ACTUAL EN EL QUE SE ENCUENTRA DICHO TRABAJO DE ENTREGA RECEPCIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, ESTABLEZCA MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INICIATIVA PRIVADA, ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, DESCONCENTRADA, DESCENTRALIZADA Y ALCALDÍAS, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UNA INCLUSIÓN PLENA DE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN TODAS LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA REALICEN EN CONJUNTO ACCIONES DE POLÍTICA CRIMINAL, QUE ATIENDAN LA SEVERA CRISIS DE INSEGURIDAD QUE COMBATAN LA GRAVE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE EXISTE EN LA ALCALDÍA TLALPAN;

**SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

### **EFEMÉRIDES**

**33.- POR LA PROMULGACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria.

Esta Presidencia informa a las legisladoras y los legisladores de este honorable Congreso de la Ciudad de México que con fundamento en el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota en el Pleno, mesa directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, por lo que la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo se limita solo a 3 minutos.

Se informa al pleno de este Órgano Legislativo que se recibió por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional un comunicado mediante el cual remite su

agenda legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Se informa al pleno que se recibió por parte del diputado Royfid Torres González, coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, un comunicado mediante el cual solicita rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Ingreso Mínimo Vital para Situaciones Especiales de la Ciudad de México y adiciona una disposición a la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, presentada por el diputado solicitante el 9 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Planeación del Desarrollo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se concede la solicitud planteada, por lo que se turna por esta Presidencia a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Se informa a este Congreso de la Ciudad de México que se recibió por parte de la diputada Marisela Zúñiga Cerón un comunicado mediante el cual solicita rectificación de turno para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado F del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la diputada solicitante el 9 de septiembre del presente año y turnada a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas a la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se concede la solicitud planteada, por lo que se turna por esta Presidencia a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 232-bis al Código Penal para la Ciudad de México en materia de fraude familiar, se

concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente, con su permiso.

Buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Tal como establece el artículo 146 del Código Civil de nuestra Capital, el matrimonio es una unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida en donde se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua.

Es así que derivado de tal premisa nacen los derechos y obligaciones del matrimonio y con relación a sus bienes, esto debe de celebrarse bajo los regímenes patrimoniales de sociedad conyugal o bienes separados.

Como todos sabemos, la sociedad conyugal nace al celebrarse el matrimonio o durante él y puede comprender no sólo los bienes que sean dueños las y los esposos al formarla sino también los bienes futuros que se adquieran.

Sin embargo, existen también casos en los que, cuando el matrimonio o concubinato se enfrentan a un proceso de divorcio o separación, los bienes materiales se convierten en un problema inevitable cuando alguna de las partes, con la intención de desfavorecer al otro, los oculta o los transfiere a otras personas o igualmente los adquiere a nombre de terceros, en detrimento de la sociedad conyugal o del patrimonio común.

De ahí que el fraude familiar es un delito que fue adicionado al Código Penal federal desde el año 2012, practicándose de igual manera en los estados de Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, entre otros.

De tal suerte que este tipo de conductas nos hacen proponer ante este Congreso esta nueva figura jurídica de nuestro marco normativo, incorporando el delito de fraude familiar al Código Penal, a fin de que en la disolución de un matrimonio o concubinato no se cause detrimento al patrimonio que una parte tiene derecho a recibir y viviendo mediante la eminencia de la sanción privativa de libertad y pecuniaria, acciones dolosas, poco éticas y fraudulentas, que puedan ser cometidas por la otra para menoscabar los bienes o recursos generados como resultados del esfuerzo común, protegiendo así a los integrantes del núcleo familiar, sobre todo a las y los hijos.

En virtud de lo anterior se propone adicionar el artículo 232 bis a la legislación penal vigente para la Ciudad de México, como sigue:

*A quien, en perjuicio de la sociedad conyugal o patrimonio común, generado durante el matrimonio o el concubinato, oculte, transfiera o adquiera a nombre de terceros bienes, sin autorización expresa de su cónyuge, concubina o concubino, se le aplicará sanción de 1 a 5 años de prisión y hasta 300 días de la Unidad de Medida y Actualización.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; numeral 34 de las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 fracción XVIII y el artículo 31 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores, a la gente que nos sigue a través del Congreso de la Ciudad de México.

Simplemente generar una iniciativa que recoge el sentir de las y los capitalinos en un momento complicado, en un momento difícil, que se está viviendo una situación de desempleo abrumadora, por eso pretendemos modificar la Ley de Protección y Fomento al Empleo, en donde queremos modificar el artículo 5° y el artículo 31 para generar mayores ferias del empleo.

Es un tema que de forma recurrente en los módulos, en las casas de enlace que tenemos la ciudadanía nos lo ha manifestado, nos lo ha señalado, que ante la escasez de empleo y la falta de oportunidades es bien visto, es importante generar ferias del empleo permanentemente de forma itinerante en las 16 alcaldías, en donde hay una

obligatoriedad para la autoridad, sin que tenga una repercusión presupuestal sin lugar a dudas, pero que sí se fije cuando menos una vez al mes que haya ferias itinerantes de oferta de empleo en toda la ciudad en las 16 alcaldías.

Creo que es una iniciativa que viene a fortalecer la economía, a reactivarla y sobre todo que a estas personas que están buscando una fuente de ingresos para llevar el sustento a su hogar, a su casa, como lo hicieron saber quiero suponer a todas y a todos en estos tiempos complicados, en estos tiempos difíciles, en este momento de recesión de alguna manera económica, hay que fortalecer el trabajo, hay que fortalecer a los capitalinos; que sirva sea de paso decirlo, en la Ciudad de México está el 16 por ciento de la plantilla laboral formalmente hablando que tiene registrada el Instituto Mexicano del Seguro Social. De ahí impera la necesidad de que se haga de forma urgente esta obligatoriedad para que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo genera estas ferias itinerantes de forma cuando menos una vez al mes.

Quisiera darles un dato, lamentablemente el año pasado solo se realizó una feria del empleo, las ofertas del empleo que se publican en este documento de oferta de empleo, es muy corta, queda muy reducida, no hay una oferta real, significativa para todas y todos los capitalinos. Por eso creo que es nuestro gran compromiso, nuestra gran responsabilidad dotar de los instrumentos jurídicos legales para que la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, con fundamento en el artículo 5º y 31 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo, genere ferias itinerantes cuando menos una vez al mes en todas y cada una de las alcaldías. Fue una exigencia de los ciudadanos que quieren trabajar y que quiere participar.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y el numeral 34 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24, fracción I, 211, fracción XXII, 222, fracción XIII y 226 en su primer párrafo y se deroga el artículo 227, todos ellos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, se concede el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

La transparencia y la rendición de cuentas son imprescindibles en un estado democrático y en el ejercicio del servicio público, sea desde el ámbito de los Poderes del Ejecutivo, el Legislativo y Judicial, así como de los tres órdenes de gobierno. Sin duda, en México hemos dado pasos importantes en el reconocimiento y procuración de diversos derechos humanos que en su conjunto llevan al fortalecimiento de nuestra democracia, tal es el caso del derecho a la información previsto en el artículo 6º de la Carta Magna, así como en el artículo 7º de nuestra Constitución local. No menos importante resulta ser el derecho de la ciudadanía a la buena administración y a un gobierno abierto, gobierno que en su actuar además de ser transparente y profesional, debe de ser eficaz y eficiente.

En este sentido la presente iniciativa busca que en materia de transparencia de este Congreso apueste por generar insumos cualitativos y no cuantitativos para la ciudadanía, lo anterior al realizar una adecuación, información generada por las Comisiones y Comités del Congreso, pasando de la obligación de rendir ocho informes durante un año calendario cuyo contenido es reiterativo a la obligación de rendir dos informes de carácter semestral, lo anterior con el propósito de que las comisiones y comités de este Congreso privilegien sus labores fundamentales de estudio, análisis y dictamen de las iniciativas aquí presentadas.

Antes de concluir, quiero agradecer la apertura de los coordinadores de MORENA, del PRI, del PAN, del PRD y del PT, así como de todas y todos los diputados, compañeros y compañeras que amablemente suscribieron esta iniciativa. Gestos como estos reafirman mi convicción de que son más las coincidencias que nos unen que los mundos que nos separan, así como que en la pluralidad y el diálogo construiremos juntos la ciudad que todas y todos queremos para nuestras familias.

Es cuánto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, y el numeral 34 de las reglas para el desarrollo de las sesiones vía remota para el Pleno, mesa directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente, se instruye la inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

No se encuentra el diputado.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte del diputado Federico Döring.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México y el numeral 34 de las reglas para el desarrollo de las sesiones vía remota para el Pleno, mesa directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente, se instruye la inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 del Código Fiscal de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde *Juntos por la Ciudad*, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

Como todos ustedes saben, la emergencia sanitaria del *COVID-19* trajo afectaciones de pérdidas humanas, pero también en un tema económico brutal. Alrededor de 11 mil millones de dólares fueron las pérdidas que se presentaron hasta lo que teníamos de

datos de octubre de 2020, lo que representó prácticamente 46 por ciento en relación al último año.

La COPARMEX de la capital comentó que más de 77 mil medianas y pequeñas empresas tuvieron a mal perder sus empleos y en el tema de los hoteles y el tema turístico es un tema en el que el Partido Verde y esta alianza Verde está muy focalizada. Sabemos que el problema económico todavía no ha salido a brote, es decir a ayuda como la quisiéramos, pero el tema en el turismo de la Ciudad de México representó pérdidas de más del 68 por ciento de lo que teníamos, es decir más de 700 millones de dólares.

Es tan importante el turismo para la Capital y para el país que este mismo año el Congreso de la Unión mandó o más bien el Ejecutivo mandó al Congreso de la Unión un aumento en el tema turístico de más de 60 por ciento de la economía y es por eso que nosotros creemos que tenemos que hacer énfasis para poder atraer más economía en el tema turístico.

Esto no nada más pasó en nuestro país, pasó a nivel mundial, nada más que la Organización Mundial del Turismo ha hecho algunos lineamientos o sugerencias para que ciudades como la nuestra y países como el nuestro tengan a bien hacer para poder fomentar y atraer turismo, voy a mencionar algunos cuantos: desarrollar ferias y plataformas en línea de empleo de turismo, identificar nuevas oportunidades, promover el turismo interno, aprovechar el potencial de las redes sociales y de los millennials, fijar un plan de acción común con objetivos claros, en fin, hay muchas cosas que la misma Organización Mundial está pidiendo.

La propuesta en concreto del Partido Verde es poder aumentar el Impuesto de la Prestación de Servicios de Hospedaje de un 3.5 por ciento a un 5.5 por ciento y de un 5 por ciento a un 7 cuando intervengan intermediarios. Esto lo que va a hacer es que el Fondo de Promoción Turística de nuestra Ciudad pueda tener más economía e invertir, repito, en promoción de nuestra misma ciudad en eventos turísticos, deportivos, que tengan de talla mundial y podamos tener proyectos que puedan atraer a las personas y a la comunidad de nuestro país.

Esta sería sin duda una propuesta que sabemos que a lo mejor no la toman a bien muy bien los hoteles, pero lo que nosotros debemos de ver es privilegiar el tema económico y poder fomentar la economía de nuestra ciudad para poder garantizar que todos tengan un mejor porvenir.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral Primero Inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y el Numeral 34 de las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un artículo al Código Penal del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en materia de penas para quien falsifique o altere documentos públicos o privados, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, así como a los que nos ven y escuchan por los medios digitales.

Con el permiso de la Presidencia.

Solicito que la presente iniciativa se inserte de forma íntegra en el Diario de los Debates.

En pasados días la Fiscalía de la Ciudad de México dio un golpe contundente a bandas delictivas que falsifican documentos, pues en las Alcaldías de Coyoacán y Tlalpan se decomisó más de 5 mil juegos de placas piratas vehiculares, lo que hace evidente el buen trabajo por parte de las autoridades de procuración de justicia de esta Capital.

Sin embargo, la opacidad de documentos se ha vuelto una actividad con mayor concurrencia, pues de acuerdo con la legislación actual la portación es un delito, pero su comercialización no se encuentra penada.

El delito de falsedad y en particular la falsificación de los documentos de regularización vehicular afectan a la sociedad en general, debido a que este grupo de bandas delictivas (ininteligible) la portación y comercialización de las placas, calcomanías y tarjetas de circulación de otros estados de la República, este tipo de hechos genera una incertidumbre en la ciudadanía, además traen consecuencia a otros hechos de carácter

delictivo, en donde se encuentran inmiscuidos vehículos con placas falsas puedan hacerse en una total impunidad.

Es por eso que propongo que la comercialización de documentos falsos, sean públicos o privados, sea penado, además se pretende generar instrumentos para que las instituciones de administración y procuración de justicia tengan las mejores herramientas con el fin de inhibir las conductas delictivas.

Por último, la presente iniciativa es basada de forma fundamental en el derecho de la movilidad, cuyas bases se encuentran en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un artículo al Código Penal del Distrito Federal -hoy Ciudad de México- en materia de penas para quien falsifique o altere documentos públicos o privados, quedando en la forma siguiente:

*339 bis.- A quien comercialice o posea indebidamente documentos falsificados o alterados, sean público o privados, se le impondrá una pena de 4 a 8 años de prisión y multa de 100 a 500 Unidades de Medida y Actualización; si quienes realizan la comercialización o la posesión ilegítima es una funcionaria pública, la pena se aumentará hasta en una mitad más.*

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; y el numeral 34 de las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y diputados a la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Las diputadas y los diputados que no alcanzaron a tomar lista de asistencia, es momento de incorporarse a la sesión. Me hacen el favor con su apellido, diputadas y diputados.

González Hernández Lourdes.

**LA C. SECRETARIA.-** Queda su incorporación, diputada.

¿Algún otro diputado o diputada?

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en materia de derechos de los grupos parlamentarios, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidente. Con su venia. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Decía el día de la instalación de esta Legislatura el diputado Gaviño, en su carácter de Presidente de la Mesa de Decanos, citando a Platón, que: *“No se puede padecer mayor mal político que el odiar los razonamientos”*.

Yo vengo a plantearles reformas a nuestra Ley Orgánica y el Reglamento para hacer de este Congreso el Congreso más moderno, plural, democrático e innovador del país.

Vivimos en una ciudad donde quien gobierna se jacta y ufana de que es una ciudad innovadora. Hoy les invito a innovar y construir un marco parlamentario inédito en este país y que la Ciudad de México vuelva a ser la referente de los cambios y una vertiente, llamarían algunos progresistas en términos parlamentarios, que sea la cuna del derecho parlamentario y la pluralidad.

¿Qué es lo que estoy planteando? Una mayoría parlamentaria tiene derecho a decidir qué se aprueba y qué se rechaza en un Congreso, una mayoría parlamentaria tiene derecho a sacar adelante la agenda programática y legislativa de mayor calado y beneficio para la ciudadanía, según lo hayan dictado las urnas. Pero una mayoría parlamentaria no tiene derecho a cancelar la idea de los demás, una mayoría parlamentaria no tiene derecho a

no discutir la agenda de los demás, no tiene derecho a archivar las propuestas de los demás.

Esta es una reforma que no tiene una aplicación ponderada, sino que los trata a todos como iguales, como pares, nos invita a hacer un trabajo como el que hizo el Senado recientemente en la Ley de Juicio Político donde todo mundo acordó por unanimidad un texto y se hizo política; nos invita a dejar de ser un Congreso que funciona como una maquiladora en una línea de producción legislativa que no hace política y que no tiene concertación, diálogo y rumbo.

¿Qué plantea la iniciativa? Para todos los grupos parlamentarios y asociaciones una primer virtud: que todos puedan tener una iniciativa preferente, que no solo la tenga la Jefatura de Gobierno y los ciudadanos que presenten las firmas que establece la legislación, que cada grupo parlamentario, todos por igual tengamos al menos una iniciativa preferente para sacar adelante lo que consideramos nuestra agenda prioritaria, parejo, y eso obligaría a todos a tener que fijar postura y votar en un sentido o en otro, no archivar los temas incómodos, sino a darle la cara a la opinión pública y a tener que razonar un voto a favor o en contra.

Y otra cosa que también es importantísima, una garantía para todos los grupos parlamentarios y asociaciones de al menos una comparecencia, la rendición de cuentas no puede estar sujeta solo a la glosa y no puede ser regateada por una mayoría que se opone sistemáticamente a la rendición de cuentas y a la transparencia, también establece que, independientemente de las iniciativas preferentes de cada grupo parlamentario y/o asociación, la Junta de Coordinación Política le pueda dar rumbo a la Legislatura y pueda privilegiar en los siguientes temas: derechos humanos, igualdad de género, pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes y protección al medio ambiente y movilidad, una iniciativa a dictaminar con carácter de preferente, independientemente de qué grupo parlamentario la hubiese presentado, para garantizar que estos temas sustantivos para la ciudad tengan salida y compromiso de todas las fuerzas política desde la Junta, para que generen los bienes públicos que la ciudad reclama; que no sea una Legislatura como la anterior sin rumbo, sin conducción y sin destino.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y el numeral 34 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Buen día, compañeras y compañeros diputados.

Por economía parlamentaria presento un resumen de la iniciativa que inscribí y solicité atentamente que el texto íntegro se inserte en el Diario de los Debates.

La iniciativa que hoy les presento tiene como finalidad adicionar una fracción X al artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres de la Ciudad de México, con el objetivo de que los entes públicos encargados de realizar acciones en pro de la igualdad entre hombres y mujeres, sancione conforme a la normativa aplicable a las personas servidoras públicas de los tres poderes que omitan las acciones necesarias o nieguen el acceso a las mujeres a gozar de la protección de la justicia en los términos de la Ley de Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres de la Ciudad de México.

El artículo 29 faculta a que las personas designadas de los entes públicos en el ámbito de su competencia desarrollen acciones como llevar a cabo investigaciones con perspectiva de género, en materia de salud y de seguridad en el trabajo, capacitar a las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia en materia de igualdad entre mujeres y hombres; promover la participación ciudadana en general e interlocución de los ciudadanos respecto a la legislación sobre la igualdad para las mujeres y los hombres, reforzar con las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales de la

cooperación para el desarrollo los mecanismos de cooperación en materia de derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres; garantizar la atención de las víctimas en todos los tipos de violencia contra las mujeres entre otros.

Por ello, adicionamos una fracción IX al artículo 29 que sancione la omisión de las acciones necesarias o nieguen el acceso a las mujeres a gozar de la protección de la justicia en los términos de la ley en la materia, lo anterior debido a que actualmente aún existen prácticas que discrimina a las mujeres dentro de los organismos públicos, tal como se ha documentado recientemente, por lo que tiene como finalidad combatir estas acciones para erradicar del servicio público la desigualdad, considerando que la Constitución Política de la Ciudad de México es una Constitución garante de los derechos humanos, los cuales deberán ser progresivos e universales y que deberán estar plasmados y garantizados en todos sus ordenamientos vigentes.

Con esta iniciativa los entes públicos fomentarán en su ámbito y conforme a sus facultades la promoción de la equidad entre mujeres y hombres que erradiquen la discriminación hacia las mujeres y se recree una cultura de respeto e igualdad de oportunidades.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la diputada Nancy Núñez Reséndiz.

¿Acepta la suscripción, diputada Espinosa de los Monteros?

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARIÁ GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Claro que sí. Muchas gracias, diputada Nancy.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Diputado Presidente, perdón que le interrumpa. Nada más para comentar que anoche mandamos en tiempo y forma también para suscripción a varias de las iniciativas, nada más por favor para que se considere, porque también está la de la diputada.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Vamos a hacer la inclusión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, y el numeral 34 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, mesa directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente, se instruye la inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 92 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

Buenas tardes a todas y a todos los diputados presentes y a quienes siguen la transmisión por las diferentes plataformas.

La Ciudad de México se ha proyectado como una capital social, incluyente, comprometida a cumplir con igualdad y la vida digna para todas y todos sus habitantes, consolidando las bases para el reconocimiento y respeto de todas las personas.

A lo largo del tiempo vivimos cambios y en la ciudad se está presentando el fenómeno denominado envejecimiento demográfico, al cual se le define como un proceso por el que una población llega ser más vieja, de acuerdo con ciertos criterios, tales como incremento en la proporción de personas mayores de 60 a 65 años en relación con la población total.

De acuerdo con las proyecciones que estima el Consejo Nacional de Población, el porcentaje de personas mayores aumentará de 14.89 por ciento en el año 2030, lo que significa un monto de 20.4 millones de personas mayores. Esto traerá como consecuencia mayor infraestructura para servicios de salud, vivienda, cuidados y educación, entre otros.

El problema no es llegar a la longevidad sino la falta de preparación de las personas, de la sociedad y del Estado para el envejecimiento activo, para el envejecimiento digno de las

personas mayores, el cual es un proceso de optimización de las oportunidades de salud y participación con el fin de mejorar la calidad de vida.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, uno de los objetivos estratégicos para adoptar medidas para el envejecimiento saludable es desarrollar entornos adaptados a las personas mayores. Uno de estos entornos de gran importancia son los hospitales, ya que estas instituciones son las encargadas de brindar el acceso a la salud y para que asuman el debido funcionamiento debe tener un referente de proyección para las demandas a futuro.

Aunado a esto, la pandemia del COVID-19 ha afectado y resaltado las necesidades y vulnerabilidades que tiene este grupo etario, por lo cual se deben asegurar los cambios necesarios para que nuestra sociedad e instituciones ofrezcan a nuestras poblaciones envejecidas las transformaciones necesarias en su cuidado con el objetivo de mantener y optimizar una vida más larga y saludable.

Es imprescindible iniciar acciones que preparen o modifiquen las estructuras y sistemas de salud para su adecuada atención a esta transición demográfica.

Es por ello la necesidad de adecuar los servicios hospitalarios en su organización e infraestructura, diseñados para tiempos y necesidades pasadas, con el fin de cubrir, dar atención y garantizar el derecho humano a la salud, brindando para las personas mayores...

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Tiempo, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Atención y fomentando la autoayuda y la promoción de los cuidados.

Es cuanto, diputado Presidente, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos: ¿Acepta la suscripción, diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Claro que sí. Muchísimas gracias, diputada Elizabeth Mateos, muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Yo también suscribí esa iniciativa, no sé si la tienen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se instruye para que se incluya esta suscripción de la diputada Leticia Estrada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias, diputada Estrada.

**EL C. DIPTUADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Diputado Presidente, por medio de su conducto le puede preguntar a la diputada Marisela Zúñiga si me puedo suscribir también a su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputado Octavio, muchísimas gracias. Muchas gracias por el acompañamiento.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Presidente yo también quisiera suscribirme, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputada Ana Villagrán, muchísimas gracias por el acompañamiento. Por supuesto.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Presidente, me quiero suscribir a la iniciativa de la diputada Marisela.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Diputada Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Claro que sí, diputado Christian, muchísimas gracias por el acompañamiento.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Presidente, si me permite a través de usted solicitarle a la diputada Marisela si nos permite también adherirnos. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Núñez.

¿Diputada Zúñiga, acepta?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Claro que sí, diputado.

Muchísimas gracias, diputada Nancy, por el acompañamiento.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.**- Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**- Adelante, diputada Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.**- Si también me permite por medio de su conducto, poderme sumar a la iniciativa de la diputada Zúñiga, si me lo permite ella.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

¿Diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Ay mi querida, Vale, muchas gracias; gracias por el acompañamiento, Vale.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.**- Diputado Presidente, en el mismo sentido, si me permite preguntarle a la diputada Marisela si puedo suscribir también su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada Ayala.

¿Diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Diputada Yuriri, muchísimas gracias, amiga, por el acompañamiento. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.**- En el mismo sentido, diputado Presidente, si por su conducto me puedo suscribir a la iniciativa de la diputada.

**EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.**- Diputado Presidente, en el mismo sentido, si me permite la diputada Marisela, sumarme a su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputada Zúñiga, tiene usted dos peticiones adicionales.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Claro que sí, diputado Fernández, muchísimas gracias por el acompañamiento; diputado Zamorano, muchísimas gracias por el acompañamiento.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.**- Diputado Presidente, en el mismo sentido me gustaría a través de su conducto, solicitar a la diputada Zúñiga, que me permita suscribir.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, ¿diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Compañera, amiga Anita Francis, muchísimas gracias por el acompañamiento, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Silvia Sánchez.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Igual en el mismo sentido, me sumo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputada Silvia, muchísimas gracias, gracias por el acompañamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a todos.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.-** Presidente, de igual manera si por su conducto le puede preguntar a la diputada Marisela si me permite suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada González.

¿Diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputada Maxta, muchísimas gracias por el acompañamiento, un honor que nos acompañes en esta iniciativa.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA INDALI PARDILLO CADENA.-** De igual manera me gustaría suscribirme si me lo permite, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Pardillo.

Diputada Zúñiga, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Amiga Indalí, muchísimas gracias por el acompañamiento, gracias, amigas, muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.-** Diputado Presidente, igual por su conducto decirle a la diputada Zúñiga que me permita acompañarla en esta iniciativa.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Bravo.

¿Diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Claro que sí, con todo gusto, amiga Xóchitl, muchísimas gracias por el acompañamiento, diputada. Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Diputado Presidente, yo también me quiero sumar a la iniciativa tan popular de la diputada Marisela Zúñiga, no sé si usted por su conducto podría hacerle saber mi intención a la diputada Zúñiga.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Gutiérrez.

¿Diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputada Luisa, muchísimas gracias. De verdad un honor que nos acompañes en esta iniciativa.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** El honor es mío, diputada, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, del numeral 34 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones y Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diga usted, diputado Rubio.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Nada más una moción de procedimiento. Simple y sencillamente para con respeto a quienes cumplieron el numeral 37 de la celebración para las reglas, está muy bien que se suscriban y la verdad que es una gran iniciativa de la diputada, claro sin demérito espero que este comentario no sea para que se tome de esa manera, sin embargo, la suscripción de las iniciativas tiene que ser previo a la sesión y se tiene que hacer por escrito.

De manera que en respeto a quienes sí se tomaron la molestia de hacer esta suscripción, yo no digo que, ahorita ya se aprobó y está bien que se hayan suscrito, pero que en un

futuro para que no se genere un mal precedente y estemos yendo en contra de nuestras propias reglas que fueron aprobadas por la Junta de Coordinación Política y que fueron refrendadas por este pleno, únicamente pues que en lo subsecuente las suscripciones sean tal cual está en las reglas y no de otra manera, porque hubo diputados que sí estamos escuchando, tomaron esa precaución y ahorita ya se está haciendo una distinción y podemos generar un precedente, no para este caso, sino para los subsecuentes que puedan estar haciendo que se violen las reglas que nosotros mismos nos dimos.

Es cuanto, Presidente, es nada más eso. Muy amable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Rubio. Está usted en lo correcto, muchas gracias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el numeral 34 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones y Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 162, 163 y 288 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, Integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos, ¿acepta la suscripción, diputada Morales Rubio?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Claro que sí, Presidente. Muchísimas gracias, diputada Elizabeth.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ahora sí se hizo la suscripción adecuada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica,

84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el numeral 34 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones y Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/08/2021 por el cual se aprueba la realización de la sesión solemne de informe y comparecencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/08/2021 para el cual se aprueba la realización de la sesión solemne de informe y comparecencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Sheinbaum Pardo, ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Primero.- Se aprueba la realización solemne del Congreso de la Ciudad de México, a verificarse de manera presencial el día 17 de septiembre del año en curso a las 09:00 horas para llevar a cabo el informe y comparecencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo ante el Pleno del Congreso.

Segundo.- El acto de presentación del informe se desarrollará en un clima de respeto y civilidad política, por los que suscriben este acuerdo se comprometen a que no habrá interrupciones de parte de ningún legislador a quien se encuentre en uso de la palabra, no se permitirían manifestaciones ajenas a este cuerpo y no podrán emplearse expresiones ni faltas de respeto a la persona ciudadana Jefa de Gobierno o de cualquier otra persona asistente a la reunión.

Tercero.- Se aprueba el siguiente formato para la realización de la Sesión Solemne presencial:

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

II. Lectura del orden del día.

III. Bienvenida a las y a los invitados distinguidos.

IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía para recepción de la persona titular de la Jefatura de Gobierno.

V. Honores a la Bandera

VI. Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

1. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
2. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
3. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
4. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Grupo Parlamentario de MORENA.

VII. Intervención de la persona titular de la Jefatura de Gobierno.

VIII. Contestación del informe por parte de la Presidencia del Congreso hasta por 5 minutos.

IX. Himno Nacional.

X. Honores a la Bandera.

XI. Cierre de Sesión.

Cuarto.- La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso deberá emitir un protocolo de salud que garantice medidas de prevención adecuadas ante el contagio del virus SARS-COV-2, así como determinar un aforo reducido que permita el desarrollo de la sesión de informe de manera responsable en el contexto actual de pandemia y contingencia sanitaria.

Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Sexto.- Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Adelante, diputado Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Presidente, si es tan amable de anotarme para razonar mi voto por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con mucho gusto, diputado.

Adelante, diputado Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidente. Con su venia.

El tema del formato de rendición de cuentas de los informes de la extinta Jefatura del Departamento del Distrito Federal y hoy Jefatura de Gobierno ha tenido un devenir histórico interesante.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política es bueno, bueno a secas, es mejor que lo que se ofrecía originalmente, que fue el desastroso precedente indigno del año pasado donde el informe tuvo una modalidad virtual y ni siquiera se rindió desde el Recinto de Donceles y Allende, pero no es tampoco algo que permita echar las campanas al vuelo.

Agradezco y reconozco en algunos legisladores de MORENA la vocación política de diálogo que permitió avanzar en una cosa que reclamaba Acción Nacional, que era cuando menos la modalidad presencial.

Pero déjenme compartir algunos datos históricos para que veamos lo famélico en términos democráticos del formato de la rendición de cuentas.

En 1997, cuando gobernaba la ciudad Oscar Espinosa Villarreal, antes del arribo de la democracia, en la época del PRI, el informe tenía posicionamientos de 20 minutos para los grupos parlamentarios y dos rondas de preguntas de cada grupo parlamentario hasta por 5 minutos.

En 98, cuando arribó el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, fueron 20 minutos de posicionamiento para los grupos parlamentarios.

En 2001, cuando el actual Presidente fue jefe de gobierno, los grupos parlamentarios tuvieron 10 minutos para sus posicionamientos y una pregunta de hasta 3 minutos.

En 2007 cuando Marcelo Ebrard Casaubon gobernó la ciudad, el formato era de 10 minutos para el posicionamiento de grupos parlamentarios y una pregunta de 5 minutos.

En 2013, con Miguel Ángel Mancera, se dio con 10 minutos el posicionamiento y no se aceptaron las preguntas, pero se logró establecer por primera vez la figura de la pregunta parlamentaria que se tenía que responder en 8 días, habiendo recogido la figura de la legislación federal.

Ahora se plantea solo 5 minutos, sin preguntas, sin cuestionamientos, sin intercambio ni debate político alguno. Pareciera irónico que cuando en la ciudad no podíamos elegir con nuestro voto universal, libre y directo la Jefatura de Gobierno y las alcaldías, el formato tenía mejores condiciones democráticas para el debate, para la confrontación de puntos de vista respetuosos, como lo que plantea el punto de acuerdo, y que ahora que gozamos de democracia plena, tenemos el formato que más restringe el tiempo a los grupos parlamentarios y que ya retoma las rondas de preguntas que existieron en los gobiernos anteriores emanados del PRD y del PRI.

Es lo que quería compartir con todos ustedes, compañeras y compañeros. A pesar de este sentimiento que no me deja saciedad parlamentaria, habré de votar a favor porque es mejor que lo que pretendía originalmente cuando se circuló el proyecto por primera vez en la Junta de Coordinación Política.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado Döring.

Con fundamento en el artículo 5 bis de la Ley Orgánica, 57 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y el numeral 15 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota aprobadas por la JUCOPO y por este Pleno, proceda la Secretaria a recoger la votación económica del presente acuerdo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna o algún diputado en contra de aprobar el acuerdo de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, sin tan amables diputadas y diputados.

Se aprueba el acuerdo de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de las Unidades Administrativas de este Congreso para los efectos administrativos a que hubiere lugar.

Esta Presidencia informa que recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/09/2021 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba la Sesión Solemne vía remota el 19 de septiembre de 2021 en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017 en razón de construir comunidad.

Proceda la Secretaria a dar lectura al acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/09/2021 mediante el cual se aprueba la Sesión Solemne vía remota el 19 de septiembre de 2021 en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017 en razón de construir comunidad.

Primero.- Se aprueba la realización de una Sesión Solemne del Congreso de la Ciudad de México vía remota el día 19 de septiembre del año en curso, a las 09:00 horas, en conmemoración de los sismos de 1985 y de 2017 en razón de construir comunidad.

Segundo.- Se aprueba el siguiente formato para la realización de la Sesión Solemne vía remota:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y de 2017.
- 5.- Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

- I.- Asociación parlamentaria Ciudadana.
- II.- Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.
- III.- Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
- IV.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- VI.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- VII.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional
- VIII.- Grupo parlamentario de MORENA

6.- Himno Nacional

7.- Honores a la Bandera

8.- Cierre de sesión.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la mesa directiva para que por su conducto someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Cuarto.- Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de septiembre de 2021.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Proceda la Secretaria a consultar al Pleno en votación económica si es de aprobarse el acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna o algún diputado en contra de aprobar el acuerdo de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se aprueba el acuerdo de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos administrativos a que hubiere lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 23 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta respetuosamente a la Agencia de Atención Animal, a la Secretaría de Salud y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que generen políticas públicas enfocadas al cuidado y protección animal se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

No existe un dato exacto de cuántos perros y gatos hay en la Ciudad de México y en el país, pero la asociación mexicana de médicos veterinarios especialistas en pequeñas especies, estima que de los existentes el 70 por ciento se encuentran en situación de calle. La mayoría de estos seres llegó a las calles por descuido o negligencia de personas.

En las calles de la ciudad muchas crías sin esterilizar son abandonadas diariamente. Si sobreviven, en muchos casos se reproducen, naciendo otra generación de perritos relegados a vivir en la indefensión. Los perros y gatos callejeros, además de estar expuestos al clima y al hambre, también son más propicios al maltrato animal.

Gabriela Ramírez Díaz, consultora externa del hospital veterinario de la Universidad de Guadalajara señala que parte de la problemática de la sobrepoblación de perros y gatos callejeros radica en que las hembras tienen embarazos aproximadamente cada período de celo, es decir, cada seis meses. En cada período nacen al menos cuatro cachorros. Tal situación ha llevado a que de la mano con el abandono el problema de los animales callejeros en nuestra ciudad persista.

Como seres sintientes que son, reconocido por nuestra Constitución local, es nuestro deber legislar y es nuestro deber legislar y empujar estrategias orientadas a garantizar que cada cachorro de perro o gato reciba los cuidados mínimos para asegurarles una vida

digna. Una de estas vías, aunada a la prevención del abandono y que puede ser acompañada por muchas organizaciones de la sociedad civil en la materia, son las campañas masivas de esterilización de gatos y perros callejeros realizadas con sensibilidad que deben realizarse de la mano con otro tipo de campañas, información, prevención y atención veterinaria.

Un ejemplo de esto es la campaña *Capturar, esterilizar, soltar* de la sociedad americana para la prevención de la crueldad con los animales que busca impulsar campañas de esterilización de animales callejeros.

Esto requiere una enorme planeación y coordinación entre distintas áreas de gobierno con organizaciones que ya tienen expertiz en estrategias similares.

Nuestra ciudad como ciudad de vanguardia no puede quedarse atrás con la atención a perros y gatos callejeros como seres sintientes. Debemos avanzar para alcanzar un piso de protección mínimo y una vida digna para todos los animales de compañía, mascotas y animales ferales con los que también evitamos esta ciudad capital.

Por todo lo anterior, reconociendo que esta II Legislatura ha arrancado con una ola de reconocimiento a los derechos de los animales como nunca antes y sin olvidar los esfuerzos realizados en la anterior legislatura por mi compañera diputada Leticia Varela para consolidar una agenda animalista desde la legislatura anterior, es que someto a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección General de la Agencia de Atención Animal, a la Secretaría de Salud y a las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias creen campañas de esterilización de animales en situación de calle y generen políticas públicas enfocadas al cuidado y protección de los animales de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado Temístocles.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la diputada Marisela Zúñiga y otra de la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas:

¿Acepta las suscripciones, diputado Temístocles?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Claro que sí, diputado Presidente, muchas gracias a las compañeras diputadas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** ¿Presidente, podría yo razonar mi voto? Sería obviamente en favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Diputada Villagrán, en este momento, por favor.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Muchas gracias, Presidente.

De entrada, felicitar al diputado que subió este tema, muchas gracias querido Temístocles por tener en consideración esta cantidad de animales que viven en la vía pública.

Ahí nada más quisiera, si pudieras considerar que el punto que se está presentando con el tema de la Ley Orgánica de Alcaldías en el artículo 199 mencionan que las alcaldías en el ámbito de sus respectivas competencias implementarán medidas y acciones de coordinación para protección y bienestar de los animales.

En este momento no todas las alcaldías, por no decir que casi ninguna, cuenta con algún refugio, albergue o campañas establecidas de esterilización para animales callejeros y en las alcaldías que ya están por llegar al término solamente dos alcaldes tuvieron acciones

permanentes en materia de esterilización que, fue la Alcaldía de Iztapalapa y la Alcaldía de Benito Juárez.

Entonces si podemos reforzar tu punto haciendo también un llamado para los alcaldes entrantes para que cumplan con esta Ley Orgánica de Alcaldías que los obliga a tener un refugio y acciones permanentes, como tú bien lo señalaste, que cumplen con lo mandado en la Constitución y también señalar el transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldías que obliga a todas las alcaldías a destinar el .1 por ciento de su presupuesto anual en esterilizaciones anuales.

Entonces creo que es un gran punto, Temístocles, muchísimas gracias, nada más que me ayudes, si es posible y lo observas bien, a indicar lo indicado en la Ley Orgánica de Alcaldías, artículo 199 y en el transitorio que te digo, para que los alcaldes y alcaldesas que entran, porque pues a los demás ya no los atienden, para que sepan que tienen que esterilizar y destinar dinero a esto y que no sólo sea de buena voluntad sino que la ley ya los obliga. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Temístocles. ¿Quiere usted reaccionar a la propuesta?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Sí. Sólo comentarle a la diputada Ana Villagrán que no es posible exhortar a una autoridad que aún no toma protesta, pero le propongo que volvamos a presentar el punto de acuerdo después del 1° de octubre, de manera conjunta, para exhortar a los alcaldes entrantes y que no quede este punto en letra muerta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Diputado Presidente, nada más para precisar un poco de información a la diputada Ana Villagrán.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Gracias.

En la alcaldía de Milpa Alta durante este último trienio se hicieron permanentemente jornadas de esterilización masiva tanto para perros callejeros como en el Centro de Control Canino y se estableció una política muy importante a través de festivales caninos en los diferentes poblados de la comunidad de Milpa Alta, que sería importante que los tomaran en cuenta para revisar las acciones que se hicieron y que contribuyó de forma

muy importante a la reproducción canina y felina que en muchas ocasiones, como hoy lo comentó el diputado Temístocles, si no hay políticas públicas que se dirijan a poder llevar a cabo a solucionar este problema, poco se puede hacer por parte de la sociedad civil, aunque hay muchas organizaciones que están involucradas, siempre ayuda mucho que la autoridad local se involucre para resolver estas tareas.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, sin son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exigir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo; al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctora Rafael Bernardo Carmona Paredes; y al alcalde de Coyoacán, licenciado Rigoberto Ávila Ordóñez, para que de manera inmediata se realicen las acciones necesarias para garantizar el abasto de agua continuo y permanente en las colonias Ajusco, Ruiz Cortines, Santa Úrsula y Pedregal de Santo Domingo, en la alcaldía de Coyoacán, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores, a toda la gente que, aunque la sesión fue un poco más tarde, espero nos sigan a través del Canal del Congreso.

Este es un punto de acuerdo que tiene como única finalidad dar cumplimiento a lo que señala el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el

artículo 9 en diferentes fracciones e incisos de la Constitución de la Ciudad de México, de la Carta Magna de la Ciudad de México, en donde habla de garantizar, la garantía universal de acceso universal al agua y de la obligatoriedad en cuanto al Estado a garantizar el suministro del vital líquido.

Lamentablemente desde hace más de seis meses varias colonias de la alcaldía de Coyoacán han sufrido del abastecimiento del agua, ya llevan varios meses. No obstante que se han hecho varias mesas de trabajo, varias mesas de diálogo con diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad, el resultado ha sido nulo o insuficiente, digámoslo así, porque al final del día siguen sin tener acceso universal al agua, sobre todo en las colonias Santo Domingo, que es una de las colonias más pobladas de la Ciudad de México, la colonia Ruiz Cortines, Santa Úrsula, Ajusco, que son colonias demasiado pobladas, afectando a más de 70 mil personas la falta del vital líquido.

Ya hemos visto en varias ocasiones que las vecinas, los vecinos de estas colonias, al ver que no llega obviamente el agua por más de 15 días, incluso nos han hecho este señalamiento, y al agotar la vía institucional, se han estado manifestando de diferentes maneras en la Ciudad de México.

Por eso pedimos de forma respetuosa, clara, puntual a la Jefa de Gobierno, al titular de SACMEX y al alcalde Rigoberto de la alcaldía de Coyoacán, que garanticen permanentemente, de forma interrumpida el abasto del vital líquido.

Sabemos que estamos en un momento de pandemia, la colonia Santo Domingo fue una de las colonias catalogada como una de las de mayor contagio lamentablemente, por lo cual es imposible que en este momento dañe a la gente que habita en estas colonias que estamos precisando, que estamos señalando pues se les quite el acceso al agua, y es un mandato constitucional, ya lo refería el artículo 4º lo señala de forma clara, el artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México también lo señala de forma puntual, es un acceso universal, es un acceso inalienable, inembargable que tienen todas y todos los capitalinos, es una demanda ciudadana, es una demanda legítima, solamente obedece a la necesidad, a la carencia del vital líquido, a la urgencia, a la exigencia, hay mucha población adulta mayor, hay muchos jóvenes, hay muchos niños que requieren en este momento que llegue a su domicilio el agua.

También nos referían varias vecinas, varios vecinos que ellos han estado pagando puntualmente por este servicio, por lo cual se les hace injusto, se les hace obviamente

una acción negativa que el agua no llegue a sus hogares. Exigimos a la autoridad resuelva la problemática de forma inmediata y urgente y dé cumplimiento al mandato constitucional.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** No es en contra, pero sí quisiera hacerle una recomendación si me lo permite el diputado promovente respecto a su punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Claro, diputada, con mucho gusto.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Evidentemente que el tema del agua es un derecho humano y lo deseable es que todos pudiéramos acceder a ella, lamentablemente es un problema mundial, se estima que en los próximos años la guerra no será más por el petróleo, sino por el agua, por supuesto que es un problema en el país y en la Ciudad de México lo padecemos en algunas alcaldías y concretamente en algunas colonias como lo ha especificado acertadamente el diputado Héctor Barrera; sin embargo, por experiencia quisiera hacer una recomendación para que los vecinos de Coyoacán, de las colonias que ha mencionado el diputado, pudieran tener una mejor respuesta, una respuesta acertada y una respuesta que pueda darle al menos certidumbre a la solicitud a la que tienen derecho que es el tema del acceso del agua. Todo fuera como un punto de acuerdo donde se exigiera que se tuviera agua en Iztapalapa o en estas colonias y en

otras que tenemos en la Ciudad de México y que tan sencillo se pudiera resolver el tema, pero yo quiero hacerle una propuesta al diputado de manera muy propositiva, por experiencia porque me ha tocado gestionar justamente el tema del agua. Me parece importante, diputado Barrera, que si pudieras modificar el punto de acuerdo para poder exhortar al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que es el doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, y al alcalde de Coyoacán, en este momento el licenciado Rigoberto Ávila Ordoñez para que de manera coordinada se pueda realizar una mesa de trabajo a través de la cual se analicen las causas y motivos del desabasto de agua en las colonias mencionadas en la alcaldía de Coyoacán y se realicen las acciones necesarias para poder otorgarle solución a dicha problemática.

Voy a explicar de manera sintética por qué estoy haciendo esta propuesta que me parece que pueda dar una mayor certidumbre a la problemática.

Hay ocasiones en que el problema lo puede resolver el alcalde porque resulta que cuando hay fugas de agua en la tubería a veces con un soplete se resuelve el problema, a veces se resuelve cambiando toda la infraestructura hidráulica de una calle, a veces tiene que ver directamente con el suministro de las válvulas de agua del Sistema de Aguas o en otras ocasiones resulta que hay un tandeo.

Entonces, se tiene que analizar de manera muy específica si es una calle en la colonia, si es toda la colonia, si son algunas calles, si son manzanas y eso se puede resolver de manera más práctica en una mesa de trabajo donde estén todas las instancias pertinentes y ahí se va a saber de manera clara si es un tema que puede resolver la alcaldía donde dándole presupuesto se pudiera dar solución práctica, si es un tema conjunto con Sistema de Aguas o solamente es un tema de Sistema de Aguas y también ahí, diputado, puede resolver de manera concreta con nombres y apellidos de vecinas y vecinos que estén pagando el agua y no tengan este servicio, hemos logrado con mesas de trabajo que se les descuenta a veces hasta el cien por ciento, el 50, el 70, dependiendo de la gravedad o el tiempo en el que estuvieron pagando si no tuvieron acceso al agua.

Realmente sí se da respuesta, pero como una sugerencia te va a dar más resultados la mesa de trabajo y los vecinos van a tener claridad por qué no tienen agua o si se puede resolver o no se puede resolver o parcialmente, pero hay que darle seguimiento a estas mesas de trabajo.

Esto es cuánto, diputado Presidente y está la redacción, tenemos una propuesta de redacción y evidentemente en esos términos la estaría apoyando.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Diputado Presidente, si me permite una moción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Lo que pasa es que ya se está dando la palabra y todavía no sabemos si es de urgente y obvia resolución. Entonces, a mí me gustaría intervenir ya en el debate porque yo tengo razones muy distintas a las que se han planteado, con todo que coincido con lo que ha comentado la diputada Elizabeth Mateos, pero precisamente para ilustrar al Pleno es que yo quiero entrar al debate, pero tiene que seguirse el procedimiento, es decir, determinar si es o no de urgente y obvia resolución y entonces sí se abren las intervenciones a favor y en contra de la proposición con punto de acuerdo. Si me hace favor, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con mucho gusto, diputado Villanueva. Proceda la Secretaría.

**LA C. SECRETARIA.-** Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Diputado Presidente, no sé si quiera hacer uso de la voz en cuanto la propuesta hecha por la diputada Elizabeth o pasamos al debate de si hay en contra o a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a escuchar al diputado Gerardo Villanueva.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Diputado Presidente, si me anota para hablar a favor. Gracias.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Igual a mí, diputado Presidente, si me pudiera anotar a favor del punto de acuerdo del diputado Héctor Barrera, si es tan amable.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Perdón, diputado Presidente. Es que de procedimiento me parece que antes de que se vote si es de obvia y urgente resolución lo primero que se tendría que poner aquí en consideración del promovente es si se modifica la propuesta en términos de la redacción o se queda como está. Me parece que sería lo primero, porque sí cambia un poquito el contexto.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Coincido con la diputada Elizabeth. Es importante primero saber en qué términos sería el punto de acuerdo para posteriormente entrar a la discusión del mismo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Barrera, ¿quiere responder a la propuesta de la diputada Mateos?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Parcialmente aceptaría la redacción de la diputada Elizabeth.

Señalar muy puntualmente que ya se han hecho varias mesas de trabajo, diputada, ya se han reunido con las vecinas y con los vecinos, incluso se ha llegado a un acuerdo de que haya pipas en determinados horarios que lamentablemente han sido insuficientes, sobre todo en este momento.

También quiero decir que en estas mesas de trabajo de diálogo se ha planteado la viabilidad de generar un precio de extracción de agua, del cual hay estudios por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México que le ven viabilidad.

Por lo tanto, sí estaría de acuerdo quizá en que quitáramos el exhorto a la Jefa de Gobierno y lo dejáramos subsistente para el Titular de SACMEX, para el Titular de la Alcaldía Coyoacán en este momento, y que señaláramos que se realizaron mesas de trabajo coordinadas para avanzar con los trabajos que ya se han ido desempeñando.

Creo que con esto podríamos avanzar para que el punto de acuerdo pudiese generar las condiciones óptimas y resolver la problemática de la escasez de agua en estas colonias, o cuando menos el acceso a lo mismo.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Diputado Presidente, quisiera hacer una consideración.

Lo que acaba de decir el diputado Héctor...

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, diputado Villanueva, vamos entonces a darle la palabra pidiéndole por favor que considere las modificaciones que se acaban de indicar. Adelante, diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

A mí me da mucho gusto, por aquí tenemos a gente con mucha experiencia, Elizabeth Mateos, ha sido Jefa Delegacional y Alcalde el compañero Octavio, entonces es importante decir que ellos saben que el Sistema de Aguas está encargado, está facultado legalmente para entregar el caudal de agua a las alcaldías, pero son las alcaldías las que tienen la obligación y la facultad de realizar la obra pública y la distribución sectorizada del agua.

Yo estoy pensando votar en contra o estaba pensando votar en contra porque pues para empezar hay un elemento que sí me causa ruido, es decir, Coyoacán no se quedó sin agua desde marzo, diputado Héctor Barrera, llevamos 9 años sin agua, porque yo vivo aquí en Los Pedregales de Coyoacán, tienes tu casa en la Colonia Adolfo Ruiz Cortines y tú lo sabes; y hemos luchado desde hace 9 años cuando estaba Mauricio Toledo, porque ellos cerraban las válvulas para mandar las pipas y para regalar tinacos y de esa manera controlar políticamente, se hacían clientelas políticas de esa manera.

Después llegó sin ningún cambio Valentín Maldonado. En esta colonia, en Santo Domingo y en Santa Úrsula, se iniciaron sin concluir rehabilitaciones de la red hidráulica secundaria precisamente de una manera que no resolvieron el problema del agua.

Cuando llega Manuel Negrete, por cierto, candidato tuyo aquí en la alcaldía y también tú fuiste diputado durante 3 años, en esos 3 años completitos no tuvimos agua.

Lo que te quiero informar, diputado Héctor, independientemente de si se puede exhortar a SACMEX o al propio alcalde, es que la información que tenemos quienes hemos estado luchando como vecinos, porque yo acabo de ser diputado a partir del 1º de septiembre, tú te estás reeligiendo, es que hemos estado cotidianamente en mesas de trabajo y lo que hemos logrado y que se ha difundido en las redes sociales y en muchos medios de comunicación, es que se han rehabilitado los pozos profundos de agua potable en Pedregal de Carrasco, en Ajusco, en Metro CU, en Pedregal de Santa Úrsula, Nahuatlacas, Viveros 1 y 2 y Altillo Universidad. Eso en cinco meses.

Lo que no hizo Negrete en tres años un gobierno de transición lo hizo en tres meses.

Pero no únicamente, se perforaron dos pozos profundos de extracción de agua potable en la zona denominada Auxiliar Xotepingo 11A y 8B y, aunado a esto, se ejecutaron las reposiciones de los pozos profundos denominados Directo 24, Directo 19 y Zapata 14, eso sin contar todo el trabajo de sectorización que se utiliza para el tandeo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiempo, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Entonces, diputado Presidente, yo creo que con estos elementos lo que trato de decir es que se está planteando de una manera muy inexacta un punto de acuerdo que el diputado cree que desde marzo no tenemos agua en Los Pedregales, cuando desde aquí le informo, porque además la gente que nos pueda ver lo sabe, llevamos por lo menos diez años con ese problema gracias a gobiernos ineptos y que no tienen una relación con las problemáticas que tenemos los vecinos aquí en Coyoacán.

Yo por eso, diputada Elizabeth Mateos, pienso que era necesario votar en contra, porque esta información es pública, hay mantas en toda la alcaldía.

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Se hacen visitas domiciliarias para informarnos, tenemos una mesa permanente desde hace nueve años por lo menos y, claro, el diputado Héctor Barrera no sabe porque no es de este distrito, es más ni siquiera compitió en el distrito en el que estaba, se tuvo que ir a la Benito Juárez porque no confiaba que lo fueran a votar.

Entonces, por esta razón, espero que no me lo tomes mal, Héctor, pero no quiero que se utilice este tema, como se acostumbra, para golpear al gobierno y a un alcalde que por fin volteó a ver a Los Pedregales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Por alusiones, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Diputado Presidente, también por alusión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Barrera, por alusiones.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Es importante precisar, efectivamente con los gobiernos de izquierda la Ciudad de México ha sufrido un deterioro importantísimo, un colapso, un cataclismo, así veámoslo.

Claro que no me ofenden los comentarios de las y los diputados que tengan a bien verterlos porque es importante elevar a debate las demandas ciudadanas.

Lo que señalé fue que a partir de marzo la crisis del agua en estas cuatro colonias se ha incrementado de tal forma que es ya insostenible. Las vecinas y los vecinos se han salido a manifestar y se han salido a exigir que se les otorgue el vital líquido.

Señalar que efectivamente también tú, Gerardo, amigo, tienes ya cuatro legislaturas en tus hombros, cuatro legislaturas que, como tú lo dices, lamentablemente Coyoacán no ha avanzado. Anteriormente estabas en otro distrito, yo creo que también no confiabas en que el electorado participara por ti y decidiste transitar a otro distrito.

Quiero señalar también que ese distrito lo ganó, ahora lo recuperó Acción Nacional afortunadamente, con mi querido amigo y vicecoordinador Ricardo Rubio, y ahora la alcaldía también la tiene Acción Nacional, junto con el PRI y con los partidos que participaron, el PRD, también de Coyoacán y estamos claros que el gobierno será diferente, estamos claros que la situación de trabajo, de lucha y de esfuerzo del lado de los coyoacanenses será significativa.

Quiero comentarte también que de alguna manera coincido contigo en que lamentablemente hubo administraciones que secuestraron en Los Culhuacanes los sistemas de bombeo, que ahora con las nuevas administraciones estaremos claros de que las cosas deberán de funcionar mucho mejor.

Tú ya fuiste cuatro veces legislador, Gerardo, conoces las problemáticas, este gobierno ya tiene más de 3 o casi 3 años en el gobierno y, lamentablemente, estamos viviendo la peor crisis de desempleo, la peor crisis de agua, la peor crisis económica y una de las peores crisis de inseguridad. No defiendan lo indefendible.

Este punto de acuerdo tenía otro origen, el origen y la demanda ciudadana, el clamor al agua, el acceso al vital líquido, lo mandata la Constitución federal, lo mandata la Constitución de la Ciudad de México, esto es lo que debemos de tener como claridad.

Por eso aplaudo el oficio político, el talante político de Elizabeth en donde nos refiere algunas modificaciones, que nosotros con todo gusto accederemos a las mismas con el

ánimo de que el punto de acuerdo avance y con el ánimo de que vaya habiendo resultados para los coyoacanenses y para los habitantes de nuestra querida Ciudad de México.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Diputado Octavio Rivero, por favor.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Me parece muy importante comentarle al diputado Héctor Barrera, que ayuda mucho la propuesta que está haciendo la diputada Elizabeth Mateos. Pero además también comentar que efectivamente como alcaldías en muchas ocasiones aunque uno a veces quisiera hacer más de lo que uno tiene, a veces por las facultades, a veces por la cuestión presupuestal y que efectivamente las alcaldías se encargan de llevar a cabo las conexiones en materia de red hidráulica en la red secundaria, lo que es la conexión domiciliaria, pero que en muchas veces hay que revisar muchas cuestiones técnicas, que a veces uno en la valoración inicial como alcalde o como diputado se hace muy sensible a veces decir hay que meter el agua acá, hay que meter el agua acá, pero son muchas cuestiones técnicas que hay que valorar y que hay que revisar para poder llevar a cabo este servicio tan importante para la ciudadanía.

Yo creo importante que pudiera hacerse esa valoración para que se pudiera generar otro tipo de concepto en esta propuesta que usted está haciendo y que va a ser muy interesante revisar ahora como usted dice que, llegando la nueva administración, se dice por ahí no es lo mismo ver el toro de lejos que ya estar en el ruedo, y ya se verá si hay esas condiciones a veces que parecen tan sencillas para poder resolver los temas. Creo que es más profundo, el tema del agua en la ciudad es un tema más profundo y que tiene que ver con cuestiones técnicas, que tiene que ver con muchos asuntos que se tienen que trabajar con los vecinos como lo dijo el diputado Gerardo Villanueva, tiene que haber una profunda participación ciudadana, y que ojalá se pudiera revisar esa oportunidad de poder hacer esa modificación a lo que hoy usted nos propone y que se pudiera hacer ese matiz y además sobre todo porque ya estamos a punto de que termine una administración e inicie otra. Entonces sería interesante poder hacer esa valoración.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Por alusiones, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Barrera.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Señalar también, coincido totalmente con el diputado que me antecedió en la palabra, mencionar que como dije en mi intervención pasada, es importante reconocer el talante y el oficio político de la legisladora Elizabeth, obviamente reconocemos su trayectoria y reconocemos lo que está señalando su experiencia en materia de gobierno porque estuvo al frente de una delegación o de la alcaldía, por esto estamos aceptando parcialmente la modificación del punto de acuerdo en cuanto a no exhortar a la Jefa de Gobierno, exhortar al titular de SACMEX y exhortar al titular de la alcaldía, Rigoberto, en donde se señale que obviamente se le dé seguimiento a las mesas de trabajo, para buscar una solución conjunta a los habitantes de Coyoacán.

Aceptamos bajo esos términos la redacción. Simplemente también señalar que la Legislatura pasada un servidor estuvo defendiendo permanentemente el tema del agua, presentando varios puntos de acuerdo, varias iniciativas principalmente para generar las condiciones para todas y todos los habitantes de Coyoacán, estuvimos en varias movilizaciones con vecinas y vecinos de los culhuacanes, en donde exigíamos la solución de la problemática del agua y de los cierres de las válvulas.

También comentarle a los diputados que me antecedieron en la palabra, cuando fui diputado federal estuvimos defendiendo el fondo de capitalidad tan importante para las obras de infraestructura en la ciudad y que hoy lamentablemente este fondo de capitalidad que era muy significativo y en el último gobierno del anterior gobierno de la Ciudad de México fue de más de 4 mil millones de pesos y que esta suma sería importantísima para la infraestructura en varios servicios en cuanto al recuperación del agua en todas y cada una de las colonias de la Ciudad de México. Hay muchas colonias en donde lamentablemente escasea el vital líquido y el gobierno no es algo que no tenga que hacer, lo mandata la Constitución federal, lo mandata la Constitución de la Ciudad de México y están en la plena obligación.

Hay que aprender también a respetar los lineamientos constitucionales en donde señalan que se tiene que cumplir con los mismos y abastecer de agua a todas y a todos los

capitalinos. A como lo refieran, si ya sabían a qué iban, si ya sabían el reto que iban a afrontar, si ya conocían la dimensión porque además son los mismos o casi los mismos, obviamente conocían la problemática, debieron de haber planeado, debieron haber tenido estrategias para que el tema del agua obviamente se fuera resolviendo paulatinamente, como lo dice el legislador que ya tuvo más de casi 12 años de legislador, el diputado Gerardo Villanueva y que ahora...

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiempo, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Que ahora lamentablemente no ha avanzado con el tema del agua este gobierno.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Para alusiones, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** Presidente, solicitarle me pueda inscribir en la lista de oradores para rectificación de hechos, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Gracias, diputado Presidente.

Sí, he sido diputado en tres ocasiones y con ésta es la cuarta, porque la gente ha confiado en el trabajo político y en la lucha popular que he emprendido. No me he reelegido, por cierto, porque además como diputado federal por congruencia votamos en contra de la reelección. Me parece que, aunque ahora es legal, es inmoral y ahí la dejo para mis vecinos coyoacanenses.

No necesito ser diputado en los últimos seis años para luchar por mis vecinos, porque fíjate que me cambié de casa, vivo aquí en una colonia popular, donde es la casa de todas mis compañeras y compañeros diputados, es la colonia Adolfo Ruiz Cortínez, y fíjate que te quedas corto, nuevamente te digo para que cheques bien los documentos que te dan los asesores, porque no nada más son las colonias que tú mencionas, te faltó la Nueva Díaz Ordaz, te faltó Copilco el Alto, te faltó el pueblo de Santa Úrsula y te faltó ya una parte importante de La Zorra y de El Caracol. Es decir, prácticamente toda la franja.

También te informo que con las cuatro colonias que tú mencionas rebasan los 150 mil habitantes, no los 70 mil que tú mencionas, es decir el problema si bien es grave, lo que

yo quiero resaltar es que me parece, a mí me parece ofensivo como ciudadano y como recién diputado, que nos vengas a salvar la vida después de que fuiste tres veces diputado y no nos enteramos de absolutamente nada en favor de la ciudadanía de Los Pedregales de tu parte, y que ahora que llega un gobierno de transición con el licenciado Rigoberto Ávila resulta que hace en cinco meses lo que tu candidato Manuel Negrete no hizo en tres años, ah y tu amigo Toledo y tu amigo Valentín en seis, porque yo sí tengo memoria también y tú estabas en ese equipo político y han sido y siguen siendo tus aliados.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** Diputado Presidente, pido una moción respecto al tema, por favor.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Lo importante es decir que incluso aquí tenemos un oficio en el que la alcaldía recibe la autorización para un caudal de 350 litros por segundo totalmente suficiente para abastecer esta zona de Coyoacán.

¿Qué es lo que está pasando? Pues precisamente se está haciendo lo que no se hizo con Mauricio Toledo, con Valentín y mucho menos con Manuel Negrete.

Es decir, diputado, venir a plantear este punto de acuerdo, además estás en todo tu derecho, pero no está siendo fiel ni a la realidad ni al diagnóstico ni lo que está haciendo Sistema de Aguas y la alcaldía.

Podemos poner o quitar a la Jefa de Gobierno, eso es lo de menos.

**LA C. DIPUTADA** .- Diputado Presidente, 141 del Reglamento, por favor, el artículo, apéguelo al tema.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Estamos hablando del tema, diputada.

**LA C. DIPUTADA** .- Está hablando de cosas personales y no del agua en Coyoacán.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Estamos hablando de...

**EL C. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-.-** Son temas electorales.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Por favor, todo lo que corresponda.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Diputado Gonzalo Espina, pida la palabra, no sea cobarde.

**EL C. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Pido la palabra para lo mismo que la diputada Tania Larios.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Excelente, muy bien, diputado Gonzalo, qué bueno que no se escude (ininteligible).

**EL C. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** (ininteligible) Igualmente, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Entonces, diputadas y diputados, yo lo que veo de parte del diputado Héctor Barrera es un gesto de oportunismo que yo no puedo dejar pasar.

Si se quiere votar, adelante, yo no puedo...

**LA C. DIPUTADA** .- (ininteligible)

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** A ver, diputada, es un gesto de oportunismo, estoy en el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA** .- ¿Ya se pasó su tiempo, no, diputado?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Con eso concluyo.

Yo no lo voy a dejar pasar.

Si aquí con la propuesta que hace la diputada Mateos hay algún tipo de consenso, adelante, pero yo llamaría a mi grupo parlamentario, incluidas las aliadas y los aliados, de que no podemos admitir que se diga que no se ha hecho nada cuando en cinco meses se hizo todo; y si hay un señalamiento por parte del diputado, perdónenme, diputado Presidente, pero estoy obligado a darle respuesta y aquí estamos también pendientes por su respuesta.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a dar la palabra a dos compañeros diputados, al diputado Ricardo Rubio y a la diputada Luisa Gutiérrez que hablarán a favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Presidente, quisiera hablar por hechos, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Estamos haciendo la lista, en cuanto terminen los diputados que hablarán a favor ya tomamos estas mociones.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Es por hechos respecto a lo que se ha expresado hasta este momento, diputado, no me estoy anotando para hablar a favor, insisto, me estoy anotando por hechos, por lo tanto, debería usted darme la palabra en este momento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a proceder a escuchar a los diputados que hablarán a favor y le daré la palabra luego, diputada Salido, gracias.

Adelante, diputado Ricardo Rubio.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Perdón, diputado.

Sí conforme al reglamento tendría que antecederme la diputada Gabriela Salido por rectificación de hechos.

Así que cedo mi turno no en vía de hablar a favor, sino por lo que señala el reglamento, hay que ser estrictos con eso.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Sólo un comentario, para el mismo tema se apuntó el diputado Mercado también para rectificación de hechos antes que la diputada Salido.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Sí, diputado.

Si nos pudiera, Presidente, dar la palabra a quienes primero se anotaron por hechos y luego los que vamos a hablar a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Voy a dar lectura al artículo 148.

Moción para rectificar hechos procede cuando una o un diputado que no esté inscrito en la lista de las y los oradores solicita el uso de la palabra para aclarar, corregir o ampliar la información expuesta en tribuna, otra u otros diputados que hayan participado en la discusión. Estamos en la lista de oradores en este momento.

Proceda, por favor, diputado Ricardo Rubio.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Correcto, diputado.

El agua es la fuerza motriz de toda naturaleza. Leonardo da Vinci.

El acceso al agua, diputadas, diputados, constituye un derecho humano reconocido no solo en nuestra constitución federal, sino también en nuestra Constitución Local y diversos tratados internacionales, la distribución del agua, se realiza en el mundo de la siguiente forma, 97 por ciento es agua salada, 2.4 por ciento es dulce y solo el 1 por ciento está disponible en ríos, lagos, acuíferos para el consumo humano, 113 mil kilómetros de agua se precipitan anualmente en la Ciudad de México.

Existe en México escasez de este vital líquido de forma irónica, ya que el décimo primer país con más población en el mundo, es decir más de 127 millones de personas y el suministro de agua en nuestra zona metropolitana del Valle de México, pues es más o menos de 68 metros cúbicos por segundo, los cuales provienen de las siguientes fuentes: pozos explotados 37 por ciento, pozos recargados 22 por ciento, 2 por ciento manantiales, Río Cutzamala el 20 por ciento, Rio Lerma 9 por ciento y de saneamiento el 10 por ciento.

El agua en la Ciudad de México destina el 17 por ciento a la industria, el 16 por ciento al comercio y el 67 por ciento al uso doméstico, con cuál se divide en el uso del escusado un 40 por ciento, la regadera el 30 por ciento, la ropa el 15 por ciento, los trastos el 6 por ciento, la cocina el 5 por ciento y otros enseres el 4 por ciento. De ahí radica su importancia.

Los estudios realizados por la UNAM han detectado que cerca del 40 por ciento del agua que abastece a la Ciudad de México se pierde por diferentes tipos de fugas, y además quiero hacer énfasis en que en este punto, porque también tenemos evidencia de que hemos denunciado en varias ocasiones las fugas de agua en la alcaldía, que yo también represento en Coyoacán, el Día Internacional del Agua se celebra el 22 de marzo de cada año e irónicamente, aunque lo niegue uno de los legisladores que aquí pomposamente ha defendido en contra del punto de acuerdo su posición, pues ese mismo mes se suspendió el servicio del vital líquido en las colonias Ajusco, Ruiz Cortines, Santa Úrsula, Pedregal, Santo Domingo, en nuestra alcaldía en Coyoacán, lo cual ha provocado severas complicaciones a más de 70 mil personas que ahí habitan.

Así que no entiendo por qué la negativa, si lo único que se está pidiendo en este punto de acuerdo, es que se continúen con las acciones necesarias para garantizar el abasto y si tanto dicen que en 3 meses se ha hecho lo que no se ha hecho en 10 años, pues qué hay de malo que se continúe con estas acciones, eso es lo que estamos pidiendo.

Ahora se ha dicho que se han realizado diversas acciones con el alcalde Rigoberto, cuáles, porque aquí se ha dicho sintéticamente que se han hecho muchas cosas; cuáles puntualmente, lo que se está pidiendo es información, por qué negarse la información. El diputado además aceptó los cambios del punto de acuerdo y en ese sentido estamos aceptándolo, eso no es tener apertura al diálogo, eso no es tener mente abierta, no es defender a ultranza por defender a ultranza, una posición en contra, estamos pidiendo información, el resolutivo del punto de acuerdo básicamente dice para que de manera inmediata se realicen las acciones que garanticen el abasto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**- Tiempo, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.**- Termino.

Yo creo que aquí hay que hacer una precisión. Estos personajes de los que se hablaban, Mauricio Toledo, Valentín, pues son amigos del que fue legislador ya muchos años, de unos de los decanos que aquí habló y no sé con qué autoridad moral dice que se fue a otro distrito el diputado Héctor.

Diputado, se hubiera inscrito en el Distrito 30 de donde es usted y lo hubiéramos derrotado contundentemente como derroté a su compañero Sebastián Ramírez, por qué no se inscribió en este Distrito, no esté diciendo esas cosas porque no vienen al caso, lo que viene al caso es atender a la ciudadanía.

**EL C. PRESIDENTE.**- Concluya, diputado, concluya.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.**- Lo invitamos, diputado, a que cambie esa disposición y deje de estar defendiendo a ultranza lo que los ciudadanos ya no quieren que se defiendan.

En Coyoacán fuimos contundentes.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.**- En Coyoacán los derrotamos de manera aplastante. En Coyoacán no quieren a MORENA, diputado.

Gracias y espero que puedan reflexionar, solo pedimos información. Ubica el tema, Gerardo Villanueva.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Gerardo Villanueva por alusiones.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Cerró aludiéndome, qué le vamos a hacer, Ricardo; qué le vamos a hacer.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Perdón, Presidente, una moción de procedimiento, no hay alusiones sobre alusiones y hace rato se concedieron, creo que ya hay que rectificar el procedimiento.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Me aludió otro diputado, ahorita me estás aludiendo tú.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Y me acabas de aludir tú a mi otra vez, Gerardo, nada más que sepas que es por alusiones.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Pero no hay alusiones sobre alusiones, ni modo, ni modo.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** Presidente, llamo al orden por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Rubio, le aclaro que está permitida la respuesta del diputado Villanueva, según el reglamento. Gracias.

Adelante, diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Vamos a lo técnico.

La dirección del Sistema de Aguas, particularmente la Dirección de Proyección de Mejora de Eficiencia y de Servicios de Agua Potable, me dio respuesta como vecino, como vecino, esto fue te diré en mayo todavía, en mayo de este año, que se están realizando los trabajos de sectorización en las siguientes colonias en la alcaldía Coyoacán, Pedregal de Santo Domingo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y la sectorización consiste en 4 fases básicas, elaboración de proyecto ejecutivo, suministro de equipos de comunicación, construcción del sector y puesta en marcha. Nosotros decíamos esto qué significa, porque no soy ingeniero.

Entonces acudimos al campo con sistema de aguas y con la alcaldía y la sectorización es precisamente el mantenimiento a partir de las diferentes válvulas que hay en el territorio y que se utilizan para el tandeo, no nada más en Coyoacán, en toda la ciudad.

Entonces la sectorización no corresponde y a veces ni a las mismas cuadras, es decir urbanamente hay un trazo, pero hidráulicamente hay otro y eso lo sabe muy bien Elizabeth Mateos que fue delegada y quien haya tenido algún contacto con esta realidad ya en territorio.

Estar en acompañamiento con la alcaldía que está haciendo la obra, quizá es lo que me lleva a pensar este punto es innecesario. Me parece preocupante la reacción, creo que también al tocar yo aspectos que incomodan, pues se genera mucho revuelo político, pero así nos fuéramos únicamente al aspecto técnico, me parece que el punto de acuerdo en todo caso sería reconocer en Coyoacán, tenemos un alcalde que está realizando no nada más la rehabilitación de un pozo, sino de 9 pozos.

La construcción de 3 y en este momento quizá no lo sepa el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, ya para no aludir más y a lo mejor tampoco lo sepa el diputado promovente, pero hay un pequeño grupo de vecinos que se opone a la construcción de un pozo profundo en la mezquita Acatempan, estamos tratando de convencerlos, porque es precisamente esa obra de mantenimiento que nosotros como vecinos ya vimos en el territorio, está siendo la Alcaldía y el Sistema de Aguas la que nosotros queremos seguir promoviendo.

En fin, podría hablar aquí de más cifras, pero ustedes las tienen en el informe de Gobierno, el carácter de la inversión que se ha hecho en toda la ciudad con este tema, es importantísimo, estamos hablando de 25.9 millones de pesos en rehabilitación de pozos y cerca de 308 millones destinado a reposición de pozos y bombeos.

Entonces, nada más para la cuestión técnica y para reforzar, diputado Presidente, el por qué yo considero, y tratar de convencer a mis compañeras de grupo, a nuestros aliados, pero también al diputado Héctor Barrera, yo creo que es innecesario su punto de acuerdo.

Muchas gracias. Es cuánto.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Diputado, fui aludido expresamente al principio de la intervención.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado, ¿me permite que podamos avanzar con la lista que tenemos?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Estoy de acuerdo, diputado, pero fui aludido expresamente al principio de la intervención del diputado Gerardo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para rectificación de hechos, diputada Gaby Salido, por favor.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Diputado, fui aludido expresamente por el diputado Gerardo.

Únicamente para indicar al diputado Gerardo, no hay alusión sobre alusión, ya no me pondría responder, aunque yo lo volviera a citar.

Mire, diputado, insisto, usted tiene esa información en la parte técnica, qué bueno, pero que la conozcan los ciudadanos porque, mire, aquí yo tengo una nota de agosto del 2021, los vecinos se están quejando, precisamente de estas colonias, que no tienen abasto de agua y usted mismo lo señala, llevan diez años con el problema.

Oiga, si en cinco meses han avanzado mucho, qué bueno, eso es a favor de la ciudadanía, está muy bien, pero entonces ahora permítanos darle a conocer a la ciudadanía estas cifras que usted tiene y usted tiene porque es poderoso, porque está del lado del gobierno, porque usted es del oficialismo, por eso tiene esas cifras, no las conocen los ciudadanos de a pie; permítanos conocer la información quienes no tenemos acceso a ella, quienes no somos del gobierno, quienes no estamos de zalameros del poder, por eso es importante y es necesario este punto de acuerdo.

Diputado Gerardo, sólo se está pidiendo información, por eso yo conmino a mis compañeras y compañeros del Congreso de la Ciudad de México, esta honorable asamblea de diputados y diputadas, a que votemos a favor, sólo estamos pidiendo información; no queremos obstaculizar al gobierno, no queremos exhibir al gobierno ni de la alcaldía ni del gobierno local, es darle información a las y a los ciudadanos que sepan lo que se está haciendo para que estén tranquilos y sepan que pronto van a tener el vital líquido. Eso es todo, diputado.

Por eso yo les conminó a que sí votemos a favor de este punto de acuerdo, porque sólo es información de la que gozan los poderosos, de la que tienen los que están del lado del gobierno. Por eso estamos pidiendo los verdaderos representantes de la ciudadanía,

aquellos dolidos, de los que no conocen esta información, de las y los ciudadanos que sufren día a día, que la tengan a la mano.

Muchas gracias. Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Vamos a continuar con la lista a favor. Diputada Luisa Gutiérrez.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Muchas gracias, Presidente.

Aprovecho para saludar a todos los ciudadanos que nos están viendo por internet, también en especial saludar a los vecinos de Coyoacán que hoy les incumbe este punto de acuerdo del diputado Héctor Barrera a quien, por cierto, lo he dicho, van a decir que parezco disco rayado pero, de verdad, diputado Héctor Barrera, es un honor siempre caminar contigo las calles por la forma en la que te reciben los vecinos y porque de verdad me impresionó mucho la forma en campaña con la que te reconocían por el trabajo que has estado haciendo de su mano.

Entonces, justo sobre este punto de acuerdo yo quiero pedir de verdad que acompañemos al diputado Héctor Barrera, porque es un punto de acuerdo muy noble. Lo único que está pidiendo y que estamos pidiendo es que podamos encontrar los caminos y los caudales para que el agua llegue a estas colonias.

A ver, de un punto de acuerdo tan noble no puede ser que de repente por egocentrismos, por rollitos políticos, por excepciones muy personales sobre algunos temas, se vuelva una solicitud de un diputado para que ahora se le alabe a un alcalde. Es increíble el egocentrismo con el que se está trabajando en este punto de acuerdo por algunos diputados.

Yo insisto, ojalá que podamos acompañar al diputado Héctor Barrera con este punto de acuerdo, porque al final las acciones que tengamos sobre cómo se está tratando la pandemia, cómo se lleva el tema de mantenimiento de la red hidráulica, más allá de eso, me queda claro que tenemos que hacer un trabajo enorme, como el que plantea la diputada Elizabeth Mateos, me queda clarísimo, pero al final de cuentas también hoy tenemos urgencias que hay que pelear.

No podemos decirles a los vecinos “ahí nos vemos después”, “es que fíjate que por unos temas políticos que trajeron a colación tu punto de acuerdo, tu tema urgente, tu dolencia, tu familia se va a seguir quedando sin agua”.

Yo de verdad los conmino a todos los diputados, porque al final es un punto de acuerdo muy noble, solicito que desde la dignidad de sus curules apoyemos a los vecinos y estemos con ellos.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Diputado Presidente, me aludió la diputada Luisa, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Barrera.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Gracias. Primero que nada, señalar que es un punto de acuerdo que refleja la necesidad al vital líquido de los coyoacanenses, que lamentablemente algunos legisladores quieren descontextualizar, es diferente. De la simple lectura del punto de acuerdo se puede uno dar cuenta en donde señala que ha habido acciones las cuales estamos puntualizando aquí a la literalidad del punto de acuerdo, y también dijimos durante nuestra intervención que estas acciones han sido insuficientes. Por eso al escuchar a la diputada Elizabeth coincidimos con que era viable aceptar su propuesta de redacción y modificación al punto de acuerdo, con el ánimo de beneficiar a los coyoacanenses, sin entrapar un punto de acuerdo que pretende garantizar el acceso universal al vital líquido en cuestiones politiquería, que hoy creo que están cansados los habitantes de la Ciudad de México y se reflejó en el pasado proceso electoral.

La soberbia, el egocentrismo, la petulancia a nadie le beneficia. Siempre estaremos abiertos al diálogo, a los acuerdos, a los consensos, al debate de altura, no al debate de descalificaciones, al debate mezquino, mediático, porque esa línea les manejan, porque esa línea les dan. Yo estoy convencido que dentro de también el oficialismo hay diputados claros, hay diputados que quieren lo mejor para la Ciudad de México y que van a estar desde luego abonando y aportando a darle seguimiento a los puntos de acuerdo, fue lo que caracterizó la primera Legislatura, lamentablemente, que votaban por línea, por consigna, y ahorita yo estoy viendo que varios legisladores están mostrando talante, oficio y eso es lo que debe de caracterizar a este segundo Congreso de la Ciudad de México, porque eso es lo que esperan los habitantes de la capital, sí debate, sí contraste, pero encontrar más coincidencias que disidencias, evitar la confrontación como sea posible, y claro en donde las cosas no estén funcionando, en las cosas no estén fluyendo, en donde

no haya los resultados reconocerlo, es la única forma de avanzar. Nadie dijo que no se estuvieran haciendo algunas cuestiones. Dije y lo señalé y fui claro, dije que han sido insuficientes y que lamentablemente por eso escasea el agua.

Reconozco el talante y el oficio de los legisladores que acompañen en esta noble causa del punto de acuerdo en beneficio de los coyoacanenses.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Pregunto si consideran que ya el punto ha sido suficientemente debatido, de todas maneras, tengo la lista para rectificación de hechos a Fernando Mercado y a la diputada Gabriela Salido.

¿Quiere tomar la palabra el diputado Fernando Mercado?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

El objeto de haber solicitado la voz para rectificación de hechos pasa primero por entender el nivel de responsabilidad que les toca a las alcaldías para el abasto de agua a través del mantenimiento y operación de la red secundaria de agua. Por lo tanto, el énfasis a si el trabajo de los alcaldes creo que es importante; pero como bien lo hablaba el diputado Villanueva, este es un problema bastante añejo, y si bien no vive en Coyoacán entiendo, es un problema que se deriva de la falta de atención del Sistema de Aguas desde hace mucho tiempo.

Sin embargo, yo quiero hacerle una propuesta al diputado promovente, si este punto de acuerdo está pensado por el bien de la ciudadanía, por el bien de los vecinos de Coyoacán, entendamos que por lo tanto no es un tema que se pueda interpretar un tema con un trasfondo político, sino que es bien intencionado y se busca lo mejor para los coyoacanenses. Entonces yo te propongo, querido diputado, yo jalo contigo en este punto de acuerdo, si también establecemos un compromiso como lo hizo hace unos minutos el diputado Temístocles con la diputada Villagrán y presentamos en un mes y medio el mismo punto de acuerdo hacia el nuevo alcalde entrante, para que el tema no se quede en la coyuntura y en los próximos 15 días y que juntos tú y yo presentemos un punto de acuerdo en los mismos términos que hoy lo presentas y exhortemos al alcalde entrante Giovanni Gutiérrez, para que como tú lo presentas hoy con esa vehemencia y con esa

pasión por Coyoacán, podamos exigirle al nuevo gobierno que haga lo propio y que haga lo mismo que no queremos que haga el actual gobierno.

Si te parece con eso podemos despejar algunas dudas sobre la intencionalidad política del punto de acuerdo, obviamente sumándonos a la propuesta de modificación que entiendo que ya aceptaste que hizo la compañera Elizabeth Mateos.

Si te parece, por ahí, contarás con el apoyo a favor del punto de acuerdo y quitamos cualquier sospechosismo de que esto se trate que tenga intencionalidad política o de evidenciar a un gobierno o de un signo político determinado.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Mercado. Diputada Salido, por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.**- Muchas gracias, diputado Presidente.

Agradezco la oportunidad de tener esta intervención porque sí creo que es importante, utilizando aquella palabra que les gusta mucho a los integrantes del grupo parlamentario de MORENA, serénense, y decirle particularmente al diputado Villanueva, mire, diputado, la referencia que hizo usted respecto a la facultad constitucional ahora, no solamente me referiré a ella legal, sino constitucional y poder reelegirse un legislador, es una herramienta que se considera como un esquema de evaluación, así se plantea.

Más allá de eso, en este Congreso hay 28 legisladores que están siendo, hoy sus compañeros de curul de alguna manera por esa vía y 18 de ellos de la bancada del grupo parlamentario de MORENA.

Entonces, yo lo invito a que no asemeje escándalos o expresiones similares a algunos diputados del PT del Congreso federal y más bien nos quedemos claros con que hoy tenemos trabajo por la ciudad. Este no es el foro para que usted externe sus preferencias particulares ni particularmente sí hacer énfasis en que el 46 por ciento de los legisladores de este Congreso se encuentran hoy por la vía de reelección.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**- Me está aludiendo, diputado Presidente. Muy breve, nada más para contestar esa alusión.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.**- Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué efecto, diputado Döring?

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Para preguntar por su conducto si la diputada Salido me acepta una pregunta, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No hay posibilidad de preguntas según el Reglamento, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** No hay posibilidad de preguntas, si la diputada está apuntada para hechos, es cualquier intervención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos no, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Yo no estoy pidiendo la palabra para hechos, estoy preguntando si por su conducto podría usted preguntar a la oradora si me acepta una pregunta y la pregunta al orador está admitida en todas las etapas del debate, yo no estoy pidiendo el uso de la palabra, solo consultar a la oradora si me acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está bien. Diputada Salido, ¿acepta usted la pregunta?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Claro que sí, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidente.

Diputada Salido, déjeme hacerle una pregunta muy cándida y muy sencilla a responder. ¿Considera usted legal y moral y legalmente sólida la reelección de todos aquellos legisladores que formamos parte de la Primera y la II Legislatura, independientemente de su denominación partidista?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Por supuesto que sí.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Salido, gracias, diputado Döring.

Tenemos todavía en lista dos intervenciones, de Tania Larios y del diputado Gonzalo. Antes adelante, diputado Villanueva. Le pido por favor sea un poco breve para que podamos avanzar.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Muy rápido.

Tengo la libertad de fijar la posición en los diferentes temas. Incluso la respuesta fue a una descalificación que se me hace en otra intervención de otro diputado. Entonces, el señalamiento que hago es precisamente en ese sentido y mantengo la posición porque es un punto que mantuve públicamente en el debate correspondiente en la reforma política que se llevó a cabo en la sexagésima segunda legislatura.

Entonces, espero que nadie se sienta mal con esa postura y sin embargo también tiene que ver con una respuesta que se da en un debate republicano, público, que yo espero que tampoco haya algún tipo de preocupación porque se debata en el parlamento donde se da la lucha política, y si el intercambio a veces es de este tipo, pues que sea así y lo central en todo caso es el agua en Coyoacán, pues insistir que es un tema que técnicamente se ha abordado por parte de la alcaldía, por parte del Sistema de Aguas, y que en ningún lado del punto de acuerdo que se promueve se señala, porque yo lo leí, señala que se reconocen acciones.

Si se señalaran estaríamos en la dinámica que planteó el compañero Octavio y en todo caso yo coincido con el diputado Fernando Mercado en que se pudiera meter este punto de acuerdo para las 16 alcaldías, que como aquí ya se dijo, pues es un problema de toda la ciudad desgraciadamente.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado Gerardo Villanueva.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Presidente.

Por su conducto quisiera saber si puedo hacer una pregunta al diputado Villanueva.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta, diputado Villanueva, la pregunta?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Sí, con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Villanueva, entiendo que usted pudo haber hecho uso de esta opción de la reelección también, hay que decirlo, porque usted no gozaba de esta posibilidad porque cuando fue legislador no existía la posibilidad de la reelección y ahora ya existe.

En ese tenor, igual que hizo uso de recurso su coordinadora, su vicecoordinadora, incluso el coordinador actual de su partido, yo le preguntaría: ¿En este sentido y por considerarlo inmoral usted estaría rehusando su derecho a la reelección?

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Villanueva, adelante.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Sí, por supuesto, pero además ni siquiera es el tema, pero si eso preocupa, por supuesto que está mal la reelección y no me interesa hacer uso de esa figura, ojalá se derogue en este periodo parlamentario.

Me gritaban hace rato varios, incluso saltándose la autoridad del Presidente, ese no es el tema, lo central es el punto de acuerdo que está engañoso, que es falso en cuanto a su preocupación de que en Coyoacán tengamos agua. Ese es el punto.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO** .- (ininteligible) el diputado Barrera.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** El diputado Mercado me hizo una propuesta y una pregunta y quisiera responderle al diputado Mercado, si usted me lo permite, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Barrera, (ininteligible)

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Una propuesta, me hizo una propuesta de que...

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, esta Presidencia considera que está suficientemente discutido el tema, así que vamos a pasar a proceder.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Diputado Presidente, si me permite. A lo mejor no me han visto, estaba levantando la mano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Lupita Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Nada más para centrarnos en el tema porque ya entre tanta discusión no nos quedó claro si el promovente acepta la petición del diputado Mercado, no la acepta, si es con la incorporación de la diputada Elizabeth, que él nos diga qué es lo que acepta para saber qué es lo que vamos a votar.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Barrera, cuando le dé la palabra habla usted, por favor.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Sí, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pido al diputado Barrera que intervenga para responder la solicitud de la diputada Morales exclusivamente, a fin de que podamos proceder. Diputado Barrera, indique si acepta el sentido de las modificaciones.

Adelante, diputado Barrera.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Con todo gusto, diputado Presidente, pero no puede constreñir mi participación.

Simplemente señalar que desde el principio manifesté que podíamos modificar el punto de acuerdo, fui muy claro, desde la primera intervención señalé que esto podría ser viable.

Claro que en beneficio de los coyoacanenses, de los habitantes de la ciudad, acepto la propuesta que refiere el diputado Mercado, que en posteriores ocasiones podamos presentar en conjunto puntos de acuerdo exhortando a diversas autoridades sobre algunos temas, habrá algunos otros que no acompañaremos.

Señalar de forma puntual cómo quedaría, porque ya en el texto del punto de acuerdo se señalaba y se reconocían las acciones que han hecho las autoridades, pero nada más que no se ve, no se profundiza.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Bernardo Carmona Paredes y al alcalde de Coyoacán, Lic. Roberto Ávila Ordóñez, para que se realicen las mesas de trabajo suficientes a efecto de resolver la problemática del agua en la alcaldía de Coyoacán en las colonias Ajusco, Ruiz Cortines, Santa Úrsula y Pedregal de Santo Domingo.

Eso estaba ya desde el principio, nada más que descontextualiza el diputado que hizo que este debate se alargara.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Considerando la propuesta que realiza usted, solicitándole que la presente por escrito, proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia, con las modificaciones aceptadas por el proponente.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Diputado Presidente, a mí no me queda claro cómo quedó el resolutivo, si me lo puede repetir por favor el diputado Barrera, para que lo tengamos claro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Barrera, por favor proceda usted, es una solicitud de que lo repita. Gracias.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Con todo gusto, diputado Presidente. Con todo gusto, diputado Gerardo.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes y al alcalde de Coyoacán, Lic. Roberto Ávila Ordóñez, a efecto de que se realicen las mesas de trabajo necesarias y suficientes para garantizar el tema del agua en la alcaldía de Coyoacán, en las colonias Ajusco, Ruiz Cortines, Santa Úrsula y Pedregal de Santo Domingo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Diputado Presidente, no sé si me permita el diputado promovente agregar las colonias de las cuales hice mención durante el debate.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado: ¿Acepta usted la inclusión de las colonias señaladas?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Con todo placer, diputado Presidente, en beneficio de los coyoacanenses, es lo que estamos pidiendo desde el principio, para también no dilatar tanto el tema pues.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Ese tono no lo había escuchado, Héctor. Si quieres te paso ahorita las colonias.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Con todo gusto, Gerardo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Repito. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por la cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, considere dentro de la elaboración dentro del decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2022, un apartado específico de recursos para las alcaldías que tenga como único fin el mantenimiento de las escuelas públicas que se encuentran dentro de sus demarcaciones territoriales, lo anterior derivado de las necesidades que existen y que han aumentado por la pandemia como el SARS COV-2 covid-19, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Buenas noches, Presidente.

Buenas noches a todos los compañeros y compañeras y sobre todo a los vecinos que nos están siguiendo por las redes sociales.

De acuerdo con los datos de la Autoridad Educativa en la Ciudad de México, hay cerca de 4 mil escuelas a nivel preescolar hasta media superior, lo que equivale alrededor de 2 millones de alumnos y un poco más de 200 mil docentes. Así, el derecho a la educación ha sido reconocido como un derecho llave, toda vez que el ejercicio permite el desarrollo y disfrute de otros derechos como el pleno y desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento al respeto de los derechos humanos.

Por supuesto que este derecho comprende diversas obligaciones para los estados. Derivado de esto, en la primera relatoría especial de la Organización de las Naciones

Unidas desarrolló las 4 Aes, así es para ser un derecho significativo la educación en todas sus formas y en todos los niveles deberá de tener las características interrelacionadas y fundamentadas siguientes: accesible, adaptable, aceptable, pero sobre todo asequible que comprende el derecho de que haya infraestructura adecuada.

También, la Organización de las Naciones Unidas ha señalado que la falta de recursos no puede justificar la inacción o el aplazamiento indefinido de la adopción de las medidas para poner en práctica el derecho a la educación. Los Estados deben demostrar que están haciendo todos los esfuerzos posibles para mejorar el ejercicio del derecho a la educación, aun cuando los recursos sean escasos.

En este sentido el derecho a la educación en el Estado mexicano es una atribución concurrente, es decir compartida con los niveles federal, estatal y municipal. En el caso de la Ciudad de México las alcaldías también participan en la atención del derecho a la educación, toda vez que de conformidad con la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, les corresponde de manera coordinada rehabilitar y mantener las escuelas y hoy más que nunca los padres de familia, ante el regreso a clases presenciales de niñas, niños y adolescentes, están solicitando el mantenimiento puntual de las escuelas, para poder mantener las medidas de seguridad y sanidad que les permitan a los menores tener un acceso al derecho a la educación en pleno, que no se contraponga con el derecho a la salud.

En este punto quiero destacar que las alcaldías son el gobierno más próximo y cercano a la ciudadanía, siendo así las alcaldías por lo menos el caso específico de Cuajimalpa, a pesar de que existe el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, la alcaldía ha sido comprometida y ha dado un mantenimiento menor, impermeabilizando, pintando, haciendo reparación de fugas, chaponeo, reparación de barandales, entre otros, pero esto no puede ser atendido de manera correcta sin la simulación de recursos específicos para esto, pues atender un problema prioritario el de las escuelas, nos lleva a dejar de atender algún otro rubro.

Por lo expuesto, someto a consideración de este Congreso la presente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, considere dentro de la elaboración dentro del decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2022, un apartado específico de recursos para las

alcaldías que tenga como único fin el mantenimiento de las escuelas públicas de nivel preescolar hasta media superior que se encuentran dentro de las demarcaciones territoriales, lo anterior derivado de las necesidades que existen y que han aumentado por la pandemia por el *COVID-19*.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte del grupo parlamentario...

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diga, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Diputado Presidente, por medio de su conducto me permite preguntarle a la diputada promovente si me permite inscribirme también a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo haré enseguida.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Diputado Presidente, yo también quisiera suscribirme, por favor. Muchas felicidades, diputada María.

**EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Diputado Presidente, yo también solicito que si por su conducto si la diputada Lourdes acepta que me adhiera a su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Solamente recordar que las suscripciones se deben hacer antes por escrito. De todas maneras, si quieren hacer la manifestación.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** La última, Presidente, ¿también a mí me deja suscribirme? Una última, si también me deja acompañar a la diputada María de Lourdes, si me lo permite.

**LA C. DIPUTADA** .- Diputado Presidente, en el mismo sentido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada, ya está.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** También en ese mismo sentido, diputado Presidente, una disculpa.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Diputado Presidente, todo el grupo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** Ya estábamos inscritos, pero felicitar a mi compañera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracciones I y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la persona titular del Instituto para el para el envejecimiento digno, INED de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las acciones pertinentes a fin de ofrecer a la población en general una mayor difusión de las líneas de denuncia o para reportar maltrato a las personas mayores, así como de las obligaciones que tiene la familia para con las mismas, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Solicitar que la presente proposición, el punto de acuerdo sea incluido de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Vamos a exponer un resumen de la misma.

Diputadas y diputados, ciudadanos que nos ven por las redes sociales.

Este es un tema que expresaba ya la diputada Marisela Zúñiga en relación a un grupo vulnerable que son nuestros adultos mayores, estamos hablando de que la violencia o el maltrato hacia este grupo vulnerable puede ser ejercida por familiares, vecinos o desconocidos con o sin intención a decir del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, *Salvador Subirán*, tenemos un promedio que el 16 por ciento de nuestros adultos mayores sufre algún grado de maltratos, como golpes, ataques psicológicos,

insultos o robo de sus bienes. Según el INAPAM, y esto es muy grave, 3 de cada 5 sufren violencia dentro de la familia.

Otro tipo de maltrato también es el abandono. Según el estudio prevención de caídas en el adulto mayor, en el primer nivel de atención en México, que fue elaborado por la Secretaría de Salud, el 62 por ciento de los accidentes de una persona mayor ocurre en casa, el 26 por ciento en la vía pública.

Con frecuencia las personas mayores son falsamente asociadas con enfermedad, ineficiencia, lentitud y poca productividad, lo que en conjunto conduce a estereotipos equivocados de decadencia.

Debido a estos prejuicios, somos de los sectores de la población que corren mayor riesgo de convertirse en objeto de abandono, maltrato, exclusión y lo más importante y peligroso, en víctimas de discriminación, lo que en última instancia restringe su acceso a sus derechos que son y deben ser gozados por todas las personas en un estado democrático.

La ONU ha advertido que dicho sector se encuentra padeciendo una mayor cantidad de abusos, violencia y abandono desde que comenzó la pandemia por *COVID-19*, habiéndose agudizado durante la emergencia sanitaria, las actitudes arraigadas contra la edad que de por sí sufría ese colectivo, socavando su autonomía para tomar sus propias decisiones.

Es importante señalar que al Instituto para el Envejecimiento digno le corresponde en su numeral quinto canalizar a la defensoría pública de la ciudad cuando una persona mayor requiera de asistencia o patrocinio legal y dar seguimiento a la misma.

En el sexto dice canalizar a la Fiscalía cuando las personas mayores sean víctima de un hecho con apariencia de delito.

En el décimo sexto orientar y asesorar en materia legal cualquier asunto que la persona mayor tenga un interés jurídico directo.

Por su parte, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a través del Instituto para el Envejecimiento Digno, INED, cuenta entre los servicios que ofrece a la ciudadanía con el reporte de seguimiento en casos de violencia y maltrato contra las personas mayores, dirigido para mayores de 60 años residentes de la Ciudad de México. Es un servicio a través del cual se atienden los reportes de violencia contra las personas mayores ejercidas por su familia, cuidadores y cuidadoras o red de bullying.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a la persona Titular del Instituto para el Envejecimiento Digno, INED, de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las acciones pertinentes a fin de ofrecer a la población en general una mayor difusión de las líneas denuncia para reportar maltrato a las personas adultas mayores, así como de las obligaciones que tiene la familia para con las mismas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se subió una suscripción por parte de la diputada Xóchitl Bravo: ¿Acepta la suscripción, diputada Elizabeth Mateos?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Claro que sí, gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101.

**EL C. DIPUTADO** .- Diputado Presidente, si me permite suscribir por su conducto la diputada Elizabeth.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Entiendo que son alusiones (ininteligible) hecha por escrito. Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputado Presidente.

Yo pienso que es muy difícil la suscripción al punto de acuerdo de la Elizabeth Mateos, voy a pedirle a mis compañeros que les hagan llegar al acuse, porque yo pedí la solicitud por escrito con anticipación. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, muchas gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Presidente, si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Claudia Montes, para qué objeto.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Para suscribirme a la iniciativa de la diputada Elizabeth Mateos, si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerado de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita al Gobierno de la Ciudad de México a dejar sin efecto el decreto por el que se crea la figura de Directores Ejecutivos de Coordinación Institucional en las alcaldías y respete la autonomía constitucional de los gobiernos de las demarcaciones territoriales, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y en representación del diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Gracias, Presidente.

Antes de iniciar mi intervención, solicito se inscriba el texto íntegro de la presente proposición en el Diario de los Debates.

Diputados, diputadas y ciudadanía que nos acompaña:

La idea de establecer mecanismos de control centralista por parte de gobiernos que se caracterizan por ser inmunes a los principios democráticos y representativos surge de la España colonial de hace más de 300 años.

En México el primero en establecer la figura de los súper delegados fue Iturbide, quien propuso en 1822, al asumir el poder, que en cada provincia hubiera un jefe político nombrado por el emperador para exigirle a los ayuntamientos el cumplimiento de sus obligaciones y repartir la riqueza entre los más pobres, es decir el emperador nombró súper delegados para realizar las labores de control de lo que hoy conocemos como la política social y la participación ciudadana.

A dos siglos de distancia el sorprendente el parecido de la llamada 4T de la Ciudad de México a los regímenes monárquicos, verticales, antidemocráticos y centralistas. Bien dice el dicho popular: *Lo que te choca te checa*.

Estimados diputados integrantes de MORENA:

Por quererse parecer a Juárez lo que revivieron fue a Iturbide y sus ideas centralistas, y ni cuenta se dieron.

Hoy, como en aquella época donde los liberales defensores de la República criticaron como un abuso de control político las medidas centralistas, en pleno Siglo XXI se revive el debate de la autonomía de las alcaldías frente a la designación de súper delegados, se trata pues de los representantes de la Jefa de Gobierno en las alcaldías, una figura política surgida del conservadurismo gubernamental con atribuciones de todo tipo, con línea para repartir recursos de programas de gobierno y para mantener vigentes los mecanismos de control clientelar disfrazados de facultad en materia de participación ciudadana; es una figura oscura, poco clara en cuanto a sus atribuciones, que surge de los escritorios de la Secretaría de Gobierno, con estructura burocrática para el manejo de los recursos económicos y sociales, con un evidente afán de control político, operación territorial y para intentar debilitar a los gobiernos de las nueve alcaldías en donde el resultado electoral les fue adverso.

Resulta preocupante que en palabras de la Jefa de Gobierno no hay un solo peso para cerrar el último trimestre del año en las alcaldías y no habrá ampliaciones para proyectos y servicios, pero lo que vemos que sí hay es recursos de los contribuyentes para crear más burocracia, súper delegados locales que no cuentan con un solo mecanismos de fiscalización y control legal pero que, eso sí, pueden operar políticamente a favor de este gobierno.

Es decir, en lugar de atender los grandes problemas de la ciudad que, como sabemos, son muchos, el gobierno opta por fortalecer sus mecanismos de control político con una desprestigiada figura a nivel federal, que incluso es la más cuestionada por los altos niveles de corrupción, ineficiencia y nepotismo.

Basta decir que de los 32 súper delegados federales 22 tienen procesos de sanción y de ellos 18 son delitos graves de servidor público, es un problema anunciado anticipadamente.

El problema de este decreto no sólo es que obedezca a un capítulo político del grupo en el poder en la ciudad, que en nada beneficia el ejercicio de la función pública; el problema también es jurídico y no es un problema menor, pues la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 53 Apartado A numeral 1 con toda claridad y sin lugar a interpretaciones, que no existirán autoridades intermedias entre la Jefatura de Gobierno y las alcaldías, de modo que se trata de un decreto que a todas luces es inconstitucional.

Por ello este Congreso debe ser responsable y exhortar a la Jefa de Gobierno a declinar en su decisión, dejando sin efectos este decreto que oficializa y formaliza en la Administración Pública Local la política clientelar e ineficiente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiempo, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Concluyo, Presidente.

Se trata de una alerta elevada desde el Congreso para que no se use la participación ciudadana ni la política social como instrumento de control y operación con un horizonte electoral inmediato.

Diputadas y diputados de MORENA:

No se acostumbren a no alzar la voz ante actos inconstitucionales e ilegales de la Jefa de Gobierno. Si no acompañan este punto de acuerdo seguirán abonando al desgaste de su propio gobierno, mandando una señal de abandono de las verdaderas causas que

interesan y seguirán trabajando para convertir a esta ciudad en la capital de los arrependidos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Diputado Presidente, si me permite por su conducto preguntarle a la diputada si me permite suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, ¿acepta usted la suscripción?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Claro que sí, diputado Gonzalo Espina, gracias por acompañarme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Chávez.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Preguntarle por su conducto de la misma forma que el diputado Espina, si me permite sumarme a su punto de acuerdo, la diputada Daniela.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Claro que sí, diputado Luis Chávez, muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** Diputado Presidente, si me permite de igual forma preguntarle a la diputada si me permite suscribirme.

**LA C. DIPUTADA** Diputado Presidente, igual preguntarle por su conducto a la diputada Daniela si me permite suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Daniela, ¿acepta las suscripciones?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Por supuesto que sí, muchas gracias por acompañarme.

**EL C. DIPUTADO** Igual, diputado Presidente, para preguntarle por su conducto si me puedo adherir a la propuesta del punto de acuerdo de la diputada Daniela Álvarez.

**LA C. DIPUTADA** Diputado Presidente, también me gustaría preguntarle a la compañera diputada Daniela si me permite suscribirme.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Diputado Presidente, quisiera hacer una moción de orden, respetuosamente, si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Quiero comentar en relación a lo que ya había manifestado el diputado Ricardo Rubio, que es importante que se respete el Reglamento, porque de verdad si no, nunca vamos a terminar si en cada una de las intervenciones de puntos de acuerdo, iniciativas se hacen las suscripciones directas, legítimamente verdad, por todos los diputados. Le quiero recordar que el artículo 37 del Reglamento que discutimos en la JUCOPO dice las legisladoras y los legisladores podrán suscribir las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por otros, para estos efectos deberán notificarlo de manera electrónica a la Presidencia previo al inicio de la sesión. Al final la presentación del asunto en cuestión, la Presidencia hará del conocimiento del Pleno en su caso los nombres de quienes suscriban dicho instrumento legislativo. No es por algún punto en lo particular, sino de manera generalizada que en la sesión pudiéramos respetar el Reglamento.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Elizabeth.

Tiene usted toda la razón, sin embargo, no hace daño esta expresión si se toma como una expresión de regocijo y solidaridad por los planteamientos hechos en la respectiva iniciativa. Gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA** Entonces en este regocijo me permite también por su conducto suscribirme al punto de la diputada Daniela.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Janecarlo Lozano, en contra.

Nancy Núñez, en contra.

Diputado Presidente, habiendo votos en contra, se procede a recoger la votación nominal.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación de viva voz en orden alfabético si el punto de acuerdo se considera de urgente y obvia resolución.

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina:

Bravo Espinoza Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe: en contra.

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: en pro de la autonomía de las alcaldías.

Colmenares Rentería Jhonatan: a favor.

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico: con regocijo y ánimo federalista, en pro.

Espina Miranda José Gonzalo: en pro-

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe:

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: porque no haya intermediarios, a favor.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: a favor del respeto a la Constitución.

Gaviño Ambriz Jorge:

González Carrillo Maxta Iraís:

González Hernández María de Lourdes: a favor.

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor de la autonomía de las alcaldías absoluta.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania Nanette: a favor del fortalecimiento y la autonomía de las alcaldías.

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Martínez Urincho Alberto:

Mateos Hernández Elizabeth: en contra.

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: en contra.

Norberto Sánchez Nazario: en contra.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela:

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivero Villaseñor José Octavio: en contra.

Rosales Herrera Isabela:

Rubio torres Ricardo: por el fortalecimiento histórico y la postura histórica del PAN, a favor.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Sánchez Barrios Esther Silvia: a favor.

Sesma Suárez Jesús:

Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: en contra.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: en contra.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-**¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Valentina Batres, en contra.

Jesús Sesma, en contra.

Mercado Guaida, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún otro diputado o diputada?

Maxta González, a favor, por el fortalecimiento en especial en la Alcaldía Cuauhtémoc.

**LA C. SECRETARIA.-** Se cierra el sistema de votación de viva voz.

**LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: a favor 27 votos, en contra 31 votos y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obviar resolución por el que se solicita de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad, SEMOVI, maestro Andrés Lajous Loaeza y la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, doctora Marina Robles García, a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, licenciada Luz Elena González Escobar, a establecer de inmediato una mesa de trabajo con representantes del gremio de taxistas de la Ciudad de México, para trazar una estrategia común en defensa de los intereses y por la solución de las demandas, se concede el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, Integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Hago uso de la voz como diputada. Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar mi intervención, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva se inserte íntegra el texto de esta proposición en el Diario de los Debates.

La política social impulsada por la fuerte transformación tiene como objetivo incluir un país de bienestar social, en el cual las demandas de las y los trabajadores tienen relevante importancia toda vez que, en las últimas 4 décadas de políticas neoliberales, han sido los más afectados en sus condiciones de trabajo y vida.

De igual manera, el Gobierno de la Ciudad de México en los últimos años y con especial énfasis, el gobierno actual, trabaja diariamente por construir una ciudad de derechos, justicia, democracia y recursos públicos al servicio de la gente, así como la promoción de la participación de las personas en los asuntos de interés colectivo.

Más y mejor movilidad es uno de los ejes prioritarios al actual programa de Gobierno de la Ciudad de México, que implica resolver los problemas de movilidad, integrando los diversos servicios y elevando su calidad, un asunto que en su cumplimiento queda implícito atender las problemáticas que se presentan en el transporte público en general y

en particular las que enfrenta el servicio de transporte público individual de pasajeros denominado taxi.

Este sector ha sido muy afectado por las políticas públicas que han privilegiado la recaudación fiscal por encima de sus derechos laborales y humanos, mismas que han impedido al gremio ser competitivo y otorgar un servicio de mejor calidad frente a los servicios de taxi por aplicaciones, situación que vienen arrastrando desde 2015.

Aunado a esto, la pandemia provocada por el *Coronavirus SARS-CoV2* ha agudizado aún más sus problemáticas, sin dejar de mencionar que, aunque existe una aplicación para taxis denominado Mi Taxi, podría mejorar su funcionamiento para brindar ISO parejo a los agremiados.

Como diputada local del Distrito XV Iztacalco, hice un compromiso por ser una representante y vocera congruente con la profundización en la parte de transformación que el país necesita y en beneficio de las y los que menos tienen, por construir e impulsar junto con ellas y ellos sus demandas más sentidas y urgentes, así como por interceder desde mis facultades en este honorable Congreso, tal y como lo hago en este momento en favor del gremio de taxistas de la Ciudad de México.

Diversos integrantes del gremio de taxistas han elaborado una agenda puntual de demandas de orden fiscal administrativo que requieren ser atendidas de manera inmediata en relación con lo cual manifiestan su completa disposición para alcanzar acuerdos comunes en beneficio del gremio en su conjunto y de los habitantes de la Ciudad de México, mismas que se especifican en este punto de acuerdo presentado.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, se solicita de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad, el maestro Andrés Lajous Loeza, al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, doctora Marina Robles García y a la Secretaría, a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, licenciada Luz Elena González Escobar, a establecer de inmediato una mesa de trabajo con representantes del gremio para trazar un estrategia común en defensa de sus intereses y por la solución inmediata de sus demandas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción de parte de la diputada Elizabeth Mateos, ¿acepta la suscripción, diputada Marcela Fuente?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** La acepto, muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto...

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Perdón, por infringir la normatividad, pero si la diputada Marcela Fuente me permite suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.-** En el mismo sentido, diputado Presidente; Marce, contigo.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** Me suscribo, Marce, a tu propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Diputado Presidente, en el mismo sentido, diputada Marcela, si me permite suscribirme, contigo y de lado de los trabajadores del volante, llamado taxi.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, diputada Valeria.

**LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.-** En el mismo sentido, diputado Presidente, para pedirle a la diputada Marcela Fuente, me permita suscribirme a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Méndez.

¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, diputada Méndez, es un honor.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Diputada Marcela Fuente, a través de la Presidencia me permite suscribirme su punto de acuerdo y felicitarla.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** En el mismo sentido, Presidente, preguntarle a la diputada Marcela si me permite al de la voz suscribirnos a esta gran iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, diputado Mercado; diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Diputado, para preguntarle a la diputada si me permite suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, diputado, Nazario, claro que sí.

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** Diputado Presidente, en el mismo sentido.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** muchas gracias, diputado Cervantes, claro que sí.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Diputado Presidente, en el mismo sentido, si por su conducto le puede consultar a la diputada Marce, si me permite suscribir su iniciativa, su punto de acuerdo, perdón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, diputada Ayala, claro que sí.

**LA C. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Diputado Presidente, va en el mismo tenor para que me permita la diputada Marcela suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. ¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, diputada María de Lourdes, por supuesto que sí.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Diputado Presidente, en el mismo sentido si por su conducto la diputada Marcela Fuente me permite suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muchas gracias, diputado Martín Padilla, claro que sí.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Diputado Presidente, para solicitarle a la diputada promovente si me permite suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. ¿Diputada Marcela?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Claro que sí, diputado Mirón, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRAN VILLASANA.-** Diputado Presidente, le puedo hacer una pregunta a la diputada Marcela referente al punto que presentó.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Marcela Fuente, acepta la pregunta de la diputada Villagrán?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Sí, por supuesto que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Villagrán.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRAN VILLASANA.-** Muchísimas gracias diputada; gracias, Presidente.

Gracias, diputada Marcela. Nada más lo que yo quería preguntarte es si este punto está sustentado o si en algún momento en las mesas de trabajo se vieron afectados los

intereses de las empresas de aplicaciones como UBER, como DIDI, en términos de que ya ha existido en la ciudad un debate al referente en cuanto a los derechos de los taxistas.

Yo lo que quiero preguntarte es que si lo que estás solicitando puede llegar también a afectar a estas empresas que también brindan servicios de movilidad para la ciudad, tomando en cuenta que también son de mucha utilidad para las y los capitalinos.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada Marcela Fuente.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Claro que sí, diputada Ana Villagrán, lo que hemos establecido los compañeros pertenecientes al gremio taxista con una servidora es que nosotros y nosotras no estamos en contra de que existan aplicaciones de este tipo, como son Uber, Didi, Cabify, en la ciudad, sino que se brinde piso parejo a los taxistas, que es algo que hasta la fecha no existe, es decir se tienen una serie de demandas y de gastos que los taxistas sí tienen que cubrir y los conductores por aplicación no tienen que cubrir, ese es uno de los temas nodales.

Además, el tema de la competitividad en las aplicaciones resulta fundamental para que exista una libre competencia para que los taxistas puedan competir y llevar el sustento a sus casas.

Agregar que además es algo que hemos trabajado exhaustivamente y me siento profundamente convocada ya que la mayoría de los iztocalquenses, mi comunidad, la comunidad a la que pertenezco, son cabezas de familia y son taxistas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Marcela Fuente Castillo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Con una disculpa, diputada Marcela. Yo voté en contra, diputada Marcela.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Presidente, si me permite. Ya se había cantado la votación exactamente, una moción de procedimiento.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Lo dije al mismo tiempo, pero el retraso de la transmisión en vivo fue lo que impidió que se escuchara, pero yo lo señalé cuando la diputada Marcela lo pidió, fue al mismo tiempo, al menos que tengan un cronómetro donde me comprueben, acabé antes de que acabara la diputada Marcela, hablamos al mismo tiempo, no me escucharon en todo caso, pero yo me pronuncié en contra, antes de que acabara la diputada Marcela de hablar, entonces ocurrió al mismo tiempo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a proseguir.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Gabriela Salido.

Federico Döring.

¿Oradores en pro?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** ¿Puedo apuntarme a defender mi punto de acuerdo? Diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** No, debe ser uno distinto.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** No puede, diputada. Me apena.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Si me permite, diputado Presidente, apoyar este punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Valeria Cruz y la diputada Marcela Fuente.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** A favor también, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya tenemos dos oradores a favor.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Le puedo ceder el uso de la palabra al diputado Mercado Guaida.

**EL C. PRESIDENTE.-** Correcto.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** No, diputada Marcela, usted no podía hablar a favor porque usted presentó el punto de acuerdo, entonces no debió haber estado registrada en la lista de oradores a favor, hasta lo dijo la diputada Morales, pero bueno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la diputada Salido. Adelante, diputada, para hablar en contra.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Ay, Presidente, ojalá de veras algún día todos seamos medidos con la misma vara, pero bueno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdone usted, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Perdone usted, diputado, estoy haciendo uso de la palabra como usted me la otorgó.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pero no puede usted hacer ese tipo de comentarios, porque estoy dándole la palabra.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Puedo hacerlos porque estoy en el derecho del uso de la voz, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Haga el uso de la palabra, por favor. Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Es lo que voy a hacer, gracias, y le pediría que mi tiempo empiece a partir de ahorita.

A mí me da gusto, estuve reflexionando sobre el punto de acuerdo de la diputada Marcela Fuente, promovente y lo siento sensible, hay cosas que no es que difiero, pero como decía alguien habrá que festejar el interés en un tema tan sensible para la ciudad como es la movilidad, y también creo que es bueno que se alce la voz ante este Congreso por demandas de un gremio que sin duda tiene una presencia importante en la ciudad y que ha sido minimizado, que ha sido manipulado y utilizado de manera clientelar por muchos de los diputados presentes, ausentes y generaciones atrás, incluso gobiernos anteriores y actuales.

Esto creo que abona a fortalecer la red de transporte público en la ciudad y es de conocimiento público que los taxistas también han manifestado abiertamente demandas puntuales en cuanto a las condiciones de los esquemas de concesión o permisos, en eso coincido plenamente. Y en el mismo sentido los usuarios han señalado también las deficiencias de este tipo de transporte en materia de calidad y seguridad en el servicio, cosa que ya en reciente tiempo el gobierno actual se ha comprometido a generar condiciones de mejora para ayudarlos y volverse mucho más competitivos y no ha sucedido a cabalidad. Creo que esas son las razones principales por las que se han adoptado otro tipo de alternativas y ofertas como las aplicaciones móviles en la ciudad.

A mediados del 2019 precisamente el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Movilidad hicieron público que se destinarían más de 300 millones de pesos para el proyecto de renovación de taxis, que básicamente se traduce en asignar recursos para sustituir vehículos en malas condiciones por otros más nuevos y amigables con el ambiente. En el caso de su servidora he insistido desde la Legislatura pasada en que la Secretaría de Movilidad diera claridad respecto a los criterios que se tomaron en cuenta para asignar estos recursos; presentamos incluso puntos de acuerdo y durante la comparecencia el titular pues reaccionó a los cuestionamientos que se hicieron precisamente porque parte de los cuestionamientos era la claridad sobre fideicomisos públicos o privados y el uso del recurso. Desgraciadamente quiero decir que a la fecha no se ha obtenido respuesta de esto y sí sería importante que, en apego a los principios de la cuarta transformación, hubiera algo de interés en la transparencia y se le comentara al Secretario estos temas.

Es importante porque en el 2020 se entregaron 116 apoyos económicos para sustituir vehículos cuyos modelos eran anteriores al 2010, mientras que este año, de acuerdo con el documento que ya se nos entregó, el tercer informe, se plantea la entrega de 200 apoyos para estos mismos efectos, pero no se aclara cuáles son los criterios de asignación. Yo creo que el gremio del taxista tiene un interés importante en saber cuál es el criterio para otorgar este tipo de apoyos, bajo qué criterio la Secretaría define quién puede renovar y quién no puede renovar su parque vehicular.

Digo, si estamos hablando solamente de 200, hay una gran extensión de taxistas que quedan fuera de esta posibilidad, y como verán existe la necesidad de ser más claros y dotar de mayor transparencia a la ciudad, particularmente a los taxistas pues tienen derecho a saber puntualmente por qué unos tienen beneficios y otros.

Estoy segura que la diputada Marcela Fuente es sensible a esta situación porque lo ha dicho, es algo que vive de manera cercana y en su familia. Es por eso que no tengo duda en que quizá si replanteamos una modificación al punto de acuerdo podría acceder donde le estemos planteando que se exhorte al titular, como ella lo dice, de la Secretaría de Movilidad a fin de que en la mesa de trabajo referida en el resolutivo anterior exponga de forma puntual el destino y uso de los recursos empleados en el fondo público de atención para el ciclista y el peatón, así como del extinto fideicomiso Uber y su transferencia al fideicomiso para el financiamiento de la mejora del transporte público, que ese trámite lo hizo él, pero nadie sabe qué había antes ni qué recibió ni qué haya en el nuevo fideicomiso.

Asimismo, también exhortarlo para que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado del uso de esos recursos públicos para las instituciones de remplazo de taxis antiguos por vehículos amigables en el medio ambiente y quitemos a un lado la opacidad que hay en este tema porque el gremio se lo merece y porque no debe haber acuerdos en lo oscuro.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Salido.

¿Acepta usted la propuesta de reforma, diputada Marcela Fuente?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** No, no acepto debido a que el fundamento de este punto de acuerdo es que los taxistas establezcan una mesa de trabajo con las secretarías ya mencionadas y sus titulares para atender sus demandas inmediatas.

Con mucho gusto podemos después generar un punto de acuerdo para el tema de ciclismo, de peatones, de movilidad, pero este punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Me está malentendiendo, diputada, no hablé ni de ciclismo ni de peatón. Estoy hablando completamente de un beneficio para el gremio taxista.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Si me deja terminar, diputada Salido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sin diálogos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Le estoy aclarando porque lo que me contesta la diputada es un sinsentido respecto a mi exposición.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.-** Respeto.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** No le falté al respeto.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** No acepto la modificación, diputada Gabriela Salido.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Serena, diputada Gaby.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Terminó su exposición, diputada Fuente?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Estoy tranquila, diputada Ávila. Un gusto saludarla.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** No, Presidente, lamento contradecirlo, pero el siguiente turno sería de una oradora en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, sí, tiene toda la razón.

La diputada Valeria Cruz.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Buenas noches, compañeras diputadas y diputados.

Yo me sumo a este punto de acuerdo porque desde el territorio hemos podido constatar y habrá necesidad de los compañeros trabajadores del volante.

Es muy difícil pedir que cambien la unidad cuando se tienen que pagar infinidad de situaciones, como es el pago de la cromática, el pago de revistas, los supuestos que tienen que pagar y obviamente que lo que estamos pidiendo, lo que se suma a este punto de acuerdo, es que pueda ser el piso parejo y que los beneficiados vamos a ser los usuarios del transporte público.

De verdad lo hemos podido constatar en el territorio y no estamos en contra, eso sí que quede claro, no estamos en contra de las plataformas. Creemos que hay mercado para todos, pero que sea a través de un piso parejo. No es lo mismo ser un compañero trabajador del volante que tiene que pagar, que tiene que ir a hacer trámites, que se tiene que ir a formar y lo que se está pidiendo en este punto de acuerdo es algo tan sencillo como una mesa de trabajo para garantizar mejores condiciones para los trabajadores del

volante que son pueblo, en donde yo quiero expresar que las diputadas y diputados de MORENA siempre vamos a estar a favor del pueblo y que lo único que pedimos es piso parejo e igualdad de oportunidad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.**- Gracias, Presidente. Con su venia.

Nosotros coincidimos con el espíritu de lo propuesto de la diputada Marcela. Ciertamente ésta fue una promesa de campaña de la señora Claudia Sheinbaum que no se ha podido lograr. Una parte que yo rescato de la intervención de la diputada es cuando ella misma cándidamente nos comparte lo que muchos pensamos, que la aplicación que ha desarrollado el Gobierno de la Ciudad no es suficientemente buena para garantizar la competitividad del piso parejo y que requiere mucha más ayuda que la que han recibido los taxistas en la ciudad o que se prometió en campaña y que no se ha logrado concretar.

Por eso la diputada Salido proponía los criterios hacerlos públicos para saber cómo se apoya alguien a otra persona.

Yo retomo lo que también ha expuesto la diputada Valeria Cruz y en el mismo espíritu de la diputada Marcela Fuente de su compromiso de campaña, en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo existe una enorme preocupación también del pueblo sabio por un proyecto de movilidad de una pretendida ruta del Metrobús que correría a través de la colonia Polanco y otras para un proyecto de movilidad entre el Toreo y la estación del metro de Chapultepec por el posible CETRAM de Tacubaya.

Nosotros quisiéramos plantear, en las mismas palabras de la diputada Valeria, algo tan sencillo pero tan importante para los vecinos como una mesa de trabajo en la Secretaría de Movilidad, no solo para los taxistas en los que podamos ayudar a que se les atienda mejor, sino también para conocer porque el gobierno ya está contratando empresas para que hagan los proyectos ejecutivos de una línea de Metrobús que no tiene consenso, que no hay información suficiente con los vecinos, que no tiene ni el aval del consejo de la demarcación territorial gobernada hoy día todavía por MORENA y que no hay una sola comisión de participación comunitaria COPACO que haya tenido información suficiente de cómo se pretende instrumentar esto.

Acompañamos el espíritu, pero quisiéramos, tal y como lo dijo el diputado Mercado que me va a secundar seguramente, como el diputado Barrera aceptó su propuesta, nosotros les pedimos que acepten la nuestra, que también haya una mesa de trabajo para que no quede excluida la inquietud del pueblo sabio de Miguel Hidalgo, de la inquietud del Metrobús en Polanco.

Es cuánto, Presidente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO PRESIDENTE.-** Diputada Leticia Estrada, adelante.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Pedirle al diputado Federico Döring que se dirija con respeto cuando hable de la diputada, cuando se refiere a “cándidamente”. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputado Fernando Mercado, tiene la palabra.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** Gracias, Presidente.

Empiezo con el comentario de la compañera Leticia Estrada, yo creo que cándida es un representante popular cercano a los ciudadanos y que trae un tema que me parece de interés público, que además escucho a los diputados de Acción Nacional que me antecedieron en el uso de la voz y creo que están completamente de acuerdo con el espíritu del punto de acuerdo y que tiene que haber diálogo y que se abran mesas de trabajo para un tema tan específico como es el de los taxistas a partir de una realidad muy específica.

Creo que la diputada que me antecedió en el uso de la voz, y coincido con el diputado Döring, que lo que quieren es aprovechar el punto de acuerdo para meter tres o cuatro temas de su agenda partidista y que creo que saben que con los tiempos que han tomado la JUCOPO se pueden presentar estos puntos de acuerdo y los pueden venir a presentar al pleno en cualquier momento.

No atiendo, no estoy de acuerdo con lo que dice el diputado Döring sobre el acuerdo que hicimos con el diputado Barrera porque lanzaba sobre el mismo tema, sobre el mismo

asunto y sobre las mismas colonias con una diferencia del tiempo. Que se atienda en el gobierno anterior y después en el gobierno que llegará a partir de octubre.

Lo que plantea la diputada Salido y lo que plantea el diputado Döring son temas que igual se pueden atender y creo que saben perfectamente cómo presentar un punto de acuerdo y que se pueda discutir en esos términos en próximas sesiones.

Lo que sí escucho y por eso me parece raro que se presentan estos puntos en contra, estas proposiciones en contra, es que está el acuerdo en el espíritu de que el Gobierno de la Ciudad tenga un diálogo con los taxistas y nadie está argumentando ni a favor ni en contra sobre los temas y sobre las políticas públicas que ha realizado el gobierno hasta este momento.

Pueden resultar perfectibles, por supuesto, por eso se propone una mesa de trabajo. Si se quiere información sobre ese tema en el Congreso, que eso es un punto diferente.

Por lo tanto, no solamente mi apoyo al punto, sino que además demuestra que de la bancada de MORENA se establecen, aunque seamos de parte del mismo gobierno una ruta en la cual llamamos la atención sobre temas públicos que son situaciones importantes para todos.

Por lo tanto, yo les pido a los diputados de Döring y Salido que reflexionen, que cuando tengan oportunidad de presentar puntos de acuerdo sobre otros, hay temas algunos político-partidistas, pero en los cuales no coincidiéramos y otros que atiendan a necesidades legítimas de los ciudadanos y en los cuales podremos estar de acuerdo.

En este caso para lo que plantea la diputada Marcela, (ininteligible) es una mesa de trabajo entre los interesados para que ellos puedan presentar de manera directa cuál es esa problemática y que el Gobierno de la Ciudad busque alternativas de solución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Mercado.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado Presidente, por alusiones, si me permite.

**EL C. DIPUTADO** .- Diputado Presidente, igual para que me anote en hechos, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Salido, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias.

Haciendo referencia con los comentarios del diputado que me antecedió, mire, yo lo único que quisiera es que un tema tan importante que (ininteligible) desde hacer 3 años y lo que hemos escuchado es cómo (ininteligible) y tristemente también se escogió en la legislatura pasada.

Por desgracia hoy no podemos tener muchas referencias porque a lo mejor nosotros se las entregamos a esta legislatura, no tienen las referencias (ininteligible) pero este tema se ha vuelto rehén de la agenda no de nosotros diputado, se ha vuelto rehén de la agenda del gobierno y de los diputados de MORENA que lo ponen cuando les conviene y lo quitan cuando pasa exactamente lo mismo.

No tiene nada de lejano el planteamiento que puso su servidora sobre la mesa con lo que está planteando la diputada, porque precisamente no solamente se trata de los derechos que tienen que pagar y lo complejo que han vuelto el trabajar de los taxistas, que llevan tres años y que en tres años no han estado en disposición de disminuir ni siquiera los pagos ni mucho menos a pesar de las manifestaciones y demás, tienen que pagar derechos y tienen que pagar una serie de cosas que efectivamente en las aplicaciones no se paga.

Por eso insisto, los compromisos que ha hecho el gobierno para ayudarles a ser competitivos ante las alternativas de plataforma no se han cumplido a cabalidad, parte de esos compromisos era precisamente la renovación de las placas, precisamente por eso creo que es importante que de frente a este gremio y a la ciudadanía se nos aclare el destino de los recursos cómo se manejó y cuál fue el criterio para elegir sólo a estos 200 taxis en esta ocasión y los ciento y fracción de la pasada.

Eso, perdóneme, pero está usted muy equivocado si piensa que es llevar los temas a la agenda de su servidora, yo no presenté efectivamente el punto de acuerdo, lo presentó la diputada y ya dijo por qué, porque su familia y sus cercanos tienen intereses en el tema de los taxis, qué bueno si eso va ayudar a que se atienda un gremio que necesita atención, qué bueno, pero no vengamos con falsos discursos honestamente.

El planteamiento que hace el diputado Döring tiene la misma lógica y el mismo orden de ideas que el que hizo la diputada Marcela, efectivamente lo mismo, nada más que atiende a un sector distinto de la población.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Janecarlo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Muchas gracias, Presidente.

Esta discusión inició porque se preguntó si no se trastocaban los derechos de las grandes corporaciones de las aplicaciones, así empezó este discurso. Yo preguntaría si cuando llegaron las aplicaciones a esta ciudad no se pensó en los miles de taxistas, que, desde el grupo parlamentario de MORENA, para el dato exacto, son un promedio de 105 mil unidades de taxistas en esta ciudad, no los vemos como 105 mil taxistas, los vemos como 105 mil familias que tenemos que generar propuestas en base a lo que estamos viviendo.

Estamos hoy en torno a una pandemia, no sé si en la Legislatura pasada, que hablaba quizá al inicio la diputada, a la cual estimo mucho, la diputada Gaby Salido, pero la pandemia nos ubicó hoy en otro plano. Los taxistas fueron de las poblaciones más golpeadas, 105 mil familias redujeron o perdieron sus ingresos, perdiendo su seguridad social, perdiendo sus fuentes de empleo.

Recordar que los taxistas, como la mayoría son independientes en esta capital, no cuentan con ninguna seguridad social. Es nuestro trabajo y es nuestra labor generar leyes y condiciones que ayuden a esta población que está pidiendo a gritos el apoyo.

Sé que hay muchos diputados que traen en la agenda defender a las grandes corporaciones, pero de este lado seguiremos defendiendo a los que no son escuchados, defendiendo a estos gremios.

Yo felicito a la diputada Marcela por este punto de acuerdo, felicidades por escuchar a la gente; felicidades, Marce, por darle voz a los que no han sido escuchados y nosotros estaremos votando este punto a favor, diputada.

Solamente, así como en los pasados puntos de acuerdo han pedido los diputados del PAN que no estemos en contra de generar información, mesas de trabajo, hoy les diría: ¿Cuál es el problema de que se reúnan los taxistas con el Secretario Lajous, que se pueda ayudar en el contexto de la pandemia a que se generen condiciones? Porque a ellos no se les perdona ahorita el pago de la Revista, la cromática, la verificación del taxímetro, los seguros que tienen que estar al corriente.

Yo creo que es una excelente propuesta que se reúnan los taxistas con el Secretario y que se generen las condiciones de igualdad y de competencia leal en esta ciudad.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASAÑA.-** Diputado Presidente, si le puedo preguntar al diputado Janecarlo si me acepta una pregunta, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo, ¿acepta la pregunta de la diputada Villagrán?

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Con mucho gusto, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASAÑA.-** Muchas gracias, Presidente; muchas gracias, diputado Janecarlo.

Nada más para preguntarte si de casualidad conoces el proyecto que presentó la Jefa de Gobierno y que estaba impulsando la Agencia de Innovación de la Ciudad de México, donde al final la Jefa de Gobierno, después de la discusión de este anteproyecto de Reforma e igual con el tema de movilidad y de aplicaciones, que tiene que ver con todo el contexto de lo que estamos hablando y que al final la Jefa de Gobierno su postura fue respaldar a estas grandes corporaciones como tú las llamas de empresas que brindan también particulares de transporte como Uber, Didi, Cabify, porque ella misma reconoció su importancia para la ciudad. Entonces en este sentido va mi pregunta para saber si tú conoces ese anteproyecto que se presentó.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo, adelante.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Diputada Ana, antes de responderte, qué bueno por reconocer que la Jefa de Gobierno en esta ciudad le otorga derechos por igual a todos, estamos en una ciudad donde se tiene que convivir entre los que tienen más y los que tienen menos, entre los que agrupan riqueza y los que otorgan la fuerza laboral, esas son las alturas de mira con los que se construye en esta ciudad y con los que construye la Jefa de Gobierno. Conocemos el programa, por eso estamos apoyando este punto y votaremos a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Si me permite hacer una aclaración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada, adelante.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Muy breve, solamente porque se mencionó que ya era muy cercano por mi familia, decir que no por mi familia, hay más de 500 mil familias cuyo primer sustento es el taxi, y yo no formé los movimientos sociales y los movimientos sociales hacen primero mesas de diálogo con los ciudadanos, con las ciudadanas, mesas de diálogo con los interesados, con los pertenecientes a un grupo y después nos subimos aquí con toda la fuerza a hablar sobre las necesidades y no para capitalizarlo, no para generar estructuras clientelares, porque aunque les cueste mucho trabajo crearlo, sí venimos a hacer una política diferente. No es mi interés capitalizar esta demanda, sino que se atienda como estoy segura que se va a atender.

Es cuanto, diputado Presidente.

**LA C. DIPUTADA**                   Diputado Presidente, una moción de ilustración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA**                   La Jefa de Gobierno, ni ningún Jefe de Gobierno otorga derechos, la Constitución y la ley son las que nos otorgan y reconocen estos derechos. Eso es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Chávez, adelante.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Si por su conducto la diputada Marcela me acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Marcela, ¿acepta la pregunta?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** No, no la acepto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Bueno, diputado Presidente, preguntarle al diputado Janecarlo si me acepta la pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** No se puede, diputado. Gracias.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Presidente, aunque si el diputado Luis Chávez tuviera algo que manifestar podría pedir el uso de la palabra para hechos y compartir con nosotros su inquietud.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Pero no lo hizo, diputado Döring, pidió una pregunta. No lo hizo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República a aprobar a la brevedad posible la Ley General de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a efecto de proveer un marco jurídico que garantice una atención eficaz, eficiente y coordinada ante eventuales desastres naturales, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas y diputados:

Hace tan solo unos días un sismo de 7.1 con epicentro en el Estado de Guerrero nos trajo a la memoria aquel sismo del 19 de septiembre de 2017. Junto con *(Ininteligible)* nos vino a recordar que la Ciudad de México no es indestructible, por más que prevengamos los fenómenos naturales no se pueden prevenir ni evitar por ningún gobierno o por ninguna autoridad.

Lo que sí nos corresponde a nosotros como legisladoras y legisladores es impulsar toda acción y medidas que estén a nuestro alcance para garantizar una respuesta eficaz, eficiente y coordinada entre las diferentes autoridades locales y federales para prevenir

riesgos, mitigar los efectos devastadores de los fenómenos de la naturaleza y ayudar solidariamente a las personas damnificadas.

El artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su apartado A el derecho que tiene toda persona a vivir en un entorno seguro a la protección civil y a la atención en caso de que ocurran fenómenos naturales.

El pasado 27 de julio la Secretaría de Hacienda formalizó la desaparición del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN. Más allá de filias y fobias partidistas, la desaparición del FONDEN implica que la población mexicana se encuentre en un estado de invulnerabilidad e incertidumbre ante los impactos y daños provocados por los fenómenos naturales, incendios, sequías, huracanes, inundaciones, deslaves, sismos, entre otros.

Ante próximos y eventuales desastres provocados por la naturaleza, es indispensable que el Estado mexicano cuente a la brevedad posible con un marco jurídico presupuestario, con reglas de operación claras para actuar de forma eficaz, eficiente y coordinada en este tipo de casos.

En este sentido, someto a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente al Senado de la República a que discuta y apruebe a la brevedad posible la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil que les fue remitida por la Cámara de Diputados desde el 3 de diciembre de 2020.

Por el bienestar y protección de la población de nuestra Ciudad de México, espero contar con su apoyo, compañeras y compañeros.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

En términos del artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** No es en contra precisamente, nada más para aclararle a la diputada promovente que no desapareció el FONDEN, lo que desapareció es el fideicomiso, entonces vamos a acompañar el punto de acuerdo, pero para que quedara clara y precisa esta información.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Presidente, una pregunta. ¿Podríamos consultar a la diputada Ávila a ver si me la acepta?

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Ávila, ¿acepta la pregunta del diputado Döring?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** No, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Diputado Presidente, si por su conducto le puede preguntar a la diputada si me permitiría adicionar a su punto otro resolutivo, por favor.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Carlos.

**EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.-** Gracias, diputado.

En el sentido de que sería también pedir información acerca del FONADEN, es el fondo de desastres de aquí de la Ciudad de México, cómo está siendo, cómo está funcionando dado que funciona con el 30 por ciento de los remanentes de los demás (ininteligible) entonces por el tema de COVID hay que analizar ese fondo cómo está operando y si los remanentes están cayendo ahí encima de desastres y cuál es el estatus de dicho fondo.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada Claudia Montes.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTESD DE OCA DEL OLMO.-** Claro que sí, podemos poner un punto de acuerdo en ese sentido. Entonces más adelante, perdón, en el resolutivo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta usted, diputada Claudia?

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTESD DE OCA DEL OLMO.-** Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Adelante, diputada Claudia.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTESD DE OCA DEL OLMO.-** ¿Puede ser que se pueda hacer en los términos que están establecidos en este momento y más adelante poder hacer ese resolutivo e integrarlo?

**EL C. PRESIDENTE.-** Nos se puede, diputada.

**EL C. DIPUTADO .-** Presidente, para una moción de orden, para aclarar que, si bien se pueden hacer adiciones al resolutivo de un punto de acuerdo, un punto de acuerdo no puede exhortar a dos autoridades o pedir dos temas diferentes instancias completamente diferentes, creo que eso sería un acto jurídico diferente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Para una moción de ilustración, si es tan amable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidente, con su venia.

Lo que quería yo compartir cuando no se aceptó la pregunta relativa a la desaparición del Fideicomiso y del FONDEN, yo ahí sugiero compartir esto, la moción de ilustración con la Asamblea es que el titular del fideicomiso (ininteligible), es David Jenrome, el mismo ex funcionario que ha aparecido dándole los sobres con dinero a Pío López Obrador.

Es cuanto, Presidente, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Claudia, usted acepta el extrañamiento?

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTESD DE OCA DEL OLMO.-** ¿Como está el resolutivo lo podemos pasar, tal cual lo puse?

**EL C. PRESIDENTE.-**Entonces no acepta usted la propuesta.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTESD DE OCA DEL OLMO.-** Por el momento no.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se instruye a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México informe a las y los diputados de esta II Legislatura sobre todas las acciones realizadas durante la I Legislatura en materia de parlamento abierto, al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, para que realice una investigación sobre las mejores prácticas en materia de parlamento abierto, se concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Esther Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Antes de presentar mi proposición, le solicito, señor diputado Presidente, se incorpore íntegramente en el Diario de los Debates.

Honorables y distinguidas compañeras y compañeros diputados:

Nuestra joven democracia está en crisis. En México y en varios países del mundo el modelo de democracia representativa está desilusionando a la ciudadanía, dejándonos la misión como legisladoras y legisladores de mejorar la relación entre la ciudadanía y sus

representantes, no solamente con ética, integridad, transparencia y rendición de cuentas sino también con apertura democrática.

En la Legislatura pasada se dieron tropiezos en materia de democracia participativa y de apertura legislativa, como lo señalaron varias organizaciones de la sociedad civil y la propia ciudadanía en distintos momentos, así como con el proceso ignorado de la primera histórica iniciativa ciudadana preferente, la “ley chambeando ando” para el reconocimiento de los derechos de las personas no asalariadas que trabajan en la vía pública, por cierto, obligación constitucional violentada hasta la fecha.

Esta II Legislatura debe abrir las puertas del Congreso de nuestra capital para un ejercicio legislativo innovador y accesible para todas y todos sus habitantes.

De acuerdo con la Encuesta de Cultura Cívica, del INEGI, del 2021, la figura de las y los diputados locales es la peor calificada en materia de confianza ciudadana y entre las distintas instituciones públicas solamente el 5.4% de las personas piensan que las y los diputados locales representamos mejor sus intereses y sólo el 2.6% tiene mucha confianza en nosotras y nosotros.

El Informe Sobre Cultura Cívica, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del 2017, ya había confirmado esta falta de confianza señalando que las y los diputados estamos entre los que mayor desconfianza le generamos a la ciudadanía, 87% de las personas contestan “No tenemos nada o poca confianza”.

Hoy esta II Legislatura tiene la responsabilidad y la oportunidad de reimaginar y mejorar el trabajo legislativo y la relación con la ciudadanía rumbo a un parlamento abierto.

El parlamento abierto es un modelo transversal de trabajo legislativo que busca transformar y mejorar la relación entre el órgano legislativo y la sociedad para fortalecer la democracia, se basa en la cultura de transparencia, colaboración, participación, rendición de cuentas y uso de las nuevas tecnologías en cada etapa legislativa.

El artículo 24 de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce el derecho a la información, a la observación y a la participación ciudadana y nos exhorta a impulsar la democracia digital de acuerdo con su artículo 29-A.

El Congreso de la Ciudad de México debe regirse por los principios de parlamento abierto, pero los principios de parlamento abierto y sus respectivas acciones que garanticen su implementación real y no ficticia, no están enumerados legalmente de manera precisa.

Sin importar partidos o diferencias ideológicas, nos debe juntar la voluntad de una mejor democracia representativa, participativa, abierta y de proximidad.

El quehacer de la política no puede ser exclusividad de unas cuantas personas, debe ser una forma de vivir lo público en colectividad y de manera incluyente.

Si no buscamos cambiar la forma de legislar y representar, mantendremos el desinterés y la desilusión de muchas y muchos ciudadanos, especialmente entre las nuevas generaciones.

Por ello pongo hoy a su consideración esta propuesta de punto de acuerdo como primer paso rumbo a un efectivo parlamento abierto en nuestro Congreso capitalino, con base en lo siguiente:

Primero.- Se exhorta a la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México haga entrega a las y a los 66 diputadas y diputados, en un plazo de diez días hábiles, de un informe público sobre todas las acciones llevadas a cabo en materia de transparencia y de parlamento abierto impulsadas durante la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiempo, diputada.

**LA C. DIPUTADA SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS.-** Termino, señor Presidente.

Segundo.- Se solicita al Instituto de Investigaciones Legislativas pueda desarrollar en un plazo de diez días hábiles una breve investigación que presente ejemplos de mejores prácticas parlamentarias en México o en el mundo en materia de transparencia y parlamento abierto, con el fin de establecer una ruta de trabajo específica.

Contar con su compromiso y su sensibilidad para el ejercicio legislativo será determinando para la reconciliación democrática que anhelamos para nuestra sociedad.

Muchas gracias por su atención

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Silvia Esther Sánchez Barrios.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** Diputado Presidente, yo nada más si por su conducto le puede preguntar a la diputada Silvia Sánchez Barrios si me permite suscribir su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Sánchez Barrios.

**LA C. DIPUTADA SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS.-** Claro que sí, diputada Tania, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** Igualmente, Presidente, y felicitarte amiga diputada.

**LA C. DIPUTADA SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS.-** Gracias, diputado Jhonatan.

**LA C. DIPUTADA** Presidente, por su conducto puedo sumarme también a la propuesta de la diputada Silvia Sánchez Barrios, si ella me lo permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Barrios.

**LA C. DIPUTADA SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS.-** Claro que sí, diputada, muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA** En el mismo sentido, si me permite felicitar a la diputada Silvia y suscribirme a su punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS.-** Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO** En el mismo sentido, Presidente, suscribirme a la iniciativa de mi compañera Silvia.

**EL C. DIPUTADO** Presidente, también para solicitarle a la diputada Silvia si me permite suscribir su punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA** Diputado Presidente, igual en el mismo sentido preguntarle por su conducto a la diputada Silvia si me permite suscribirme a su iniciativa.

**LA C. DIPUTADA** Presidente, también preguntarle a la diputada Silvia si me deja suscribirme a su iniciativa.

**EL C. DIPUTADO** Diputado Presidente, me sumo a la posibilidad que me permita la diputada Sánchez Barrios si acepta que me sume a su punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO** De la misma forma si me permite suscribirme a su punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** También, diputado Presidente, me sumo, si me lo permite la diputada Silvia, a la iniciativa. Gracias.

**LA C. DIPUTADA SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS.-** Gracias, diputada Elizabeth.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Diputado Presidente, por favor preguntarle a la diputada Sánchez Barrios si me permite sumarme a su punto de acuerdo.

**LA C. DIPUTADA SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS.-** Claro que sí, diputado Nazario, gracias.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Perdón, Presidente, otra vez la moción de procedimiento, exhortándolo a que se cumpla en cabal y estricto sentido al numeral 37 de las reglas. No quiero aguar la fiesta de mis compañeras y compañeros, pero tenemos que respetar las reglas que nosotros mismos nos damos, porque si no se va a sentar un precedente para que se violen las reglas y para la celebración de sesiones virtuales en muchas otras cosas y además vamos a estar 30 minutos esperando a que se sigan suscribiendo otras compañeras y compañeros y eso ha dilatado también mucho esta sesión. Estamos violando las reglas y además estamos dilatando mucho la sesión. Entonces hay que respetar las reglas. Presidente, la moción es para que se cumpla lo que nosotros mismos nos damos. Por favor, Presidente, por segunda ocasión y lo dejo en constancia para quienes nos están siguiendo en las redes sociales, que se está violando reiteradamente los ordenamientos que nosotros mismos nos damos, y reitero porque además hay compañeras y compañeros que sí lo han hecho por escrito. Y ofrezco una

disculpa si esto causa una molestia, un escozor a mis compañeras y compañeros legisladores, pero dura lex, sed lex, la ley es dura, pero es la ley.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Claro que no se está violando la norma porque ya se estableció el criterio de que solo se consideraran las propuestas por escrito. Ya dije el carácter a mi juicio de estas manifestaciones es una expresión de solidaridad, una expresión de alegría por coincidir en un planteamiento que se está haciendo.

**LA C. DIPUTADA** Le agradecemos eso, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, a ustedes, diputada. Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México y del Gobierno Federal, a que elaboren a la brevedad posible un diagnóstico preliminar que permita conocer las condiciones y tomar las medidas necesarias para mitigar el riesgo en los diferentes puntos del Cerro de Chiquihuite y que se prevea y destine mayor presupuesto para la actualización de los atlas de riesgo de las 16 alcaldías así como medidas de mitigación de riesgo en laderas, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Diputado Presidente, con su venia permítame presentar el siguiente punto de acuerdo a nombre del diputado Lobo y del grupo parlamentario del PRD.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**- Muchas gracias, Presidente.

La Ciudad de México se ubica en una condición geográfica y orográfica similar y compleja, conformada por una zona volcánica y zonas lacustres. Estas condiciones nos demandan tomar medidas y acciones necesarias para mitigar los efectos naturales que se presentan todos los días, mediante una infraestructura más robusta, reglamentos de obras más exigentes, pero sobre todo generar conciencia de la condición en la que todas y todos vivimos.

El pasado viernes, probablemente incentivado por las torrenciales lluvias y el movimiento telúrico, tuvo lugar el desplazamiento de un talud en la cara sur del Cerro del Chiquihuite. Por encontrarse inmerso en un centro geográfico de la mancha de la gran metrópoli, sus laderas se encuentran habitadas y urbanizadas desde hace más de 20 años. En la actualidad ahí se localizan cerca de 22 colonias de la Ciudad de México y más de 30 del Estado de México.

Esta lamentable tragedia que se suscitó nos debe forzar a revisar y actualizar mediante un estudio científico puntual y específico el atlas y mapas de riesgo especialmente en Iztapalapa, como es el caso de la Sierra de Santa Catarina, que al pie de esta sierra y en sus laderas se encuentra un gran número de asentamientos humanos.

En Álvaro Obregón con el riesgo de remoción de deslaves y derrumbes de los cientos de minas que se tienen detectadas, también más de 600 ciclos con cortes y laderas inestables, algunas se encuentran en las colonias Águilas Ampliación, La Araña, Del Real, Dos Ríos, La Mexicana y muchas más; en Gustavo A. Madero las colonias Chalma de Guadalupe, Malacates, Ampliación Malacates, Verónica Castro, Arboledas, Vista Hermosa, Castillo Grande, La Pastora, San Juan Ticomán, La Candelaria Ticomán, Rosa del Tepeyac.

El artículo 5 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México establece que los poderes ejecutivo, legislativo, judicial locales, los organismos constitucionales autónomos de los sectores privado y social, así como la población en general serán corresponsables en los términos de esta ley en coordinar eficazmente las acciones de gestión integral de riesgos y protección civil. Es fundamental la participación

ciudadana en la elaboración de los atlas de riesgo para la identificación y mapeo del peligro. La naturaleza no distingue límites políticos ni administrativos.

Es por eso que este Congreso vigilante de lo que inquieta y preocupa a los ciudadanos de nuestra capital, debe sumarse a emprender esfuerzos para garantizar entre la academia al Gobierno de la Ciudad, los gobiernos de la zona metropolitana y la participación del Gobierno Federal, tomar medidas suficientes y necesarias para garantizar la integridad y la vida de los capitalinos.

Por lo anterior, me permito señor Presidente, proponer respetuosamente a este honorable Congreso el siguiente punto de acuerdo que consiste en:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México para que convoque e integre los esfuerzos de la CENAPRED, la Secretaría de Protección Civil federal, el Instituto de Geofísica de la UNAM, el Politécnico para que elaboren y actualicen el atlas y mapa de riesgo específico para que la identificación de infraestructura en riesgo, mismo que deberá incluir la participación y capacitación de comunidades y sus ciudadanos para una oportuna reacción.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México prevea y destine en el Presupuesto de Egresos 2022 mayor presupuesto para la actualización y monitoreo de los atlas y mapa de riesgo específico celebrando convenios con la academia y centros de investigación para las 16 alcaldías para llevar medidas de mitigación a la brevedad.

Muchas gracias, Presidente. Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta en discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, sin son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los alcaldes y alcaldesas de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan a que realicen los trabajos de transición de las alcaldías de conformidad con lo estipulado en el acuerdo por el que se modifican los lineamientos para la integración de la Comisión de Transición en el Proceso de Entrega-Recepción de las Alcaldías de la Ciudad de México e informen el estatus actual en que se encuentra dicho trabajo de entrega-recepción, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** Muchas gracias, Presidente.

Agradecer a las y a los vecinos que nos acompañan por internet, que nos están acompañando hasta esta hora.

Este es un exhorto justamente para señalar que el alcalde Alberto Esteva, de Álvaro Obregón; de Azcapotzalco, Vidal Llerenas; de Coyoacán, Luis Roberto Ávila; de Cuauhtémoc, Néstor Núñez; de Magdalena Contreras, Patricia Ortiz; de Miguel Hidalgo, a quien se quedó, Abraham Camacho; y de Tlalpan, la alcaldesa Patricia Elena, por favor

informen el estatus actual en que se encuentra dicho trabajo de entrega-recepción, debido a que el 11 de junio del 2021 en la Gaceta fueron publicados los Lineamientos para la Integración de la Comisión de Transición en el Proceso de Entrega-Recepción de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Después el 7 de julio en la Gaceta 634 bis se realizó una modificación, que tuvieron conocimiento los diputados salientes de la anterior Legislatura, emitidos por la Secretaría de Contraloría, que son denominados Acuerdo por el que se Modifican los Lineamientos anteriormente señalados.

Lo que yo hago el llamado es que ya no estamos en fechas para estar viendo la buena voluntad o la negación de los alcaldes salientes que no aceptan que el 6 de junio la realidad de la capital cambió y, por más que intenten retrasar este proceso de transición en las demarcaciones que ahora vamos a gobernar la oposición, están dejando de lado que los alcaldes actuales no han logrado fijar la fecha en la que se inicien las actividades de la Comisión de Transición, lo cual es prioritario.

La persona titular de las alcaldías antes mencionadas, no han emitido las instrucciones por escrito a todo el personal adscrito para que proporcionen y entreguen por conducto los enlaces designados por cada unidad administrativa, la información referida, es decir, este acto de los alcaldes, esta negación de los alcaldes, pues que no quieren entregar o entrar a este proceso de transición pues es solamente un acto político de negación de su derrota.

Estas personas también ya citadas no han asignado una oficina dotada de mobiliario y equipo a efecto de la comisión de entrega y comisión receptora, los procesos de transición están detenidos y se han ido retrasando con reuniones que no llegan a un diálogo concreto o que solo han incluido visitas de café.

No se ha cumplido con lo señalado con el numeral Décimo Segundo del referido lineamiento de la comisión de entrega para levantar una minuta en la primera reunión de la comisión de transición, es decir como lo vengo señalando pues se ha negado a los alcances entrantes, esta posibilidad de poder saber exactamente el estatus en que se van a recibir las alcaldías.

Entonces dada mi experiencia como concejal y que ahora tengo la oportunidad de ser diputada, estoy señalando justamente la importancia que tiene que los alcaldes entrantes conozcan la profundidad, la realidad y el estado en que van a recibir las alcaldías,

necesitamos un acto de buena voluntad y tiene que ser un acto donde los alcaldes que se van entiendan que perdieron su demarcación, sino tiene que ser un acto de responsabilidad con las y con los gobernados de cada demarcación.

Entonces para finalizar nada más señalarte por favor, los alcaldes actuales de Álvaro Obregón, de Azcapotzalco, de Coyoacán, de Cuauhtémoc, de Magdalena Contreras, de Miguel Hidalgo y de Tlalpan, cumplan con su obligación para empezar ya de manera inmediata por más que hayan modificado los lineamientos de transición, pues esta responsabilidad que tienen porque al ser alcaldes actuales, aún tienen que responder para las y los ciudadanos que gobierna.

Muchísimas gracias, compañeros que escucharon y diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada Villagrán.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por Ana Jocelyn Villagrán Villasana.

**LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno, si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.-** En contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Habiendo votos en contra, se procede a recoger la votación nominal.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger de viva voz en orden alfabético.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputada Secretaria.

Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diga, diputada Salido.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Quisiera razonar mi voto si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.**- Terminando la votación, diputada, por favor, le doy la palabra.

Gracias.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger de viva voz en orden alfabético, si el punto de acuerdo se considera de urgente y obvia resolución.

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor de la transparencia.

Ávila Ventura Martha Soledad:

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Héctor Barrera: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia:

Bravo Espinoza: en contra.

Circe Camacho: en contra.

Cáñez Morales: a favor.

Carlos Cervantes: en contra.

Chávez: en contra.

Luis Chávez: a favor.

Jhonatan Colmenares: a favor.

Valeria Cruz: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico:

Espina Miranda: a favor.

Adriana Espinoza de los Monteros García: a favor, digo perdón, en contra.

Estrada: en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Carlos Joaquín Fernández: a favor.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Diego Garrido: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge:

González Carrillo: a favor.

González Hernández María de Lourdes: a favor.

Guillén Ortiz: a favor de la transparencia.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor.

Mirón: en contra.

Tania Larios: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen: en contra.

Janecarlo Lozano: en contra.

Miguel Macedo: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: en contra.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Méndez Vicuña: en contra.

Mercado Guaida: en contra.

Moctezuma González: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio: en contra.

Nazario Norberto: en contra.

Núñez Reséndiz: en contra, nada más investiguen porque luego hasta alcaldesas dicen que tienen un muy buen trato de los alcaldes salientes, como el caso de Azcapotzalco, aquí hay una contradicción, ojalá se pongan de acuerdo.

Martín Padilla: en contra.

Indalí Pardillo: en contra.

Lourdes Paz: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela:

América Rangel: a favor.

Rivera Villaseñor: en contra.

Rosales Herrera Isabela:

Ricardo Rubio: en pro.

Salido: a favor.

Barrios: a favor.

Sesma Suárez: en contra.

Polimnia Romana: a favor.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: en contra.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: en contra.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto de viva voz?

Martha Ávila: en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Se registró su voto, diputada.

¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 26 votos emitidos a favor, 30 votos emitidos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada Salido, es obvio que ya no hay materia de debate. Así que se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Perdón, Presidente, nada más una moción de procedimiento.

Los razonamientos de voto, Presidente, si no que se lo aconseje nuestro compañero de Servicios Parlamentarios, son antes de la votación, no después, entonces nada más que quede asentado para que no quede como un precedente, tiene que ser antes.

La diputada Gabriela Salido pidió su razonamiento de voto y cualquiera lo puede hacer, pero es antes de la votación, no después.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Diputado, yo quiero agradecer la intención de tener un gesto cordial conmigo, entiendo que yo pedí el uso de la palabra en un momento procedimental que no correspondía.

Con la intención de que todos en este Congreso nos apeguemos más al reglamento, no haré ya mayor alusión al tema. Le agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Salido, es usted mi heroína el día de hoy, ha hecho usted una manifestación muy honesta. Muchas gracias.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que en ejercicio de sus funciones y atribuciones establezca mesas de trabajo interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, organismos de la administración pública central desconcentrada, descentralizada y alcaldías, con el objetivo de lograr una inclusión plena de las personas que tienen algún grado de discapacidad auditiva en todas las áreas de atención ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Por economía parlamentaria le solicito que el texto íntegro del presente punto de acuerdo se inserte en la Gaceta Parlamentaria para que pueda ser consultado en su totalidad.

Compañeras diputadas y diputados: Esta proposición con punto de acuerdo tiene el objetivo de lograr una inclusión plena de las personas que padecen algún grado de discapacidad auditiva o de lenguaje que tienen la necesidad de realizar trámites y gestiones en las diversas áreas de atención ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México.

El 19 de marzo del 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria acordó que reconoce la epidemia de covid-19 en México como enfermedad grave de atención prioritaria. El 30 de marzo del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México un decreto en el que se declaran las acciones extraordinarias con el fin de salvaguardar la salud de los habitantes y de sus servidores públicos.

En razón de la pandemia provocada por el virus SARS COV-2, el cual se propaga en gran medida al respirar, hablar, toser o estornudar, el modelo de atención ciudadana tradicional se transformó adecuándose a la realidad que estamos viviendo, con el uso de cubrebocas obligatorio para realizar trámites presenciales en las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad. El cubrebocas tradicional naturalmente limita la visibilidad facial, situación que para las personas que padecen algún grado de discapacidad auditiva o tienen dificultad en el habla, presenta una barrera en su comunicación. Esta limitante de derechos humanos se vuelve responsabilidad del Estado al momento en el que una persona con algún grado de discapacidad auditiva realiza un trámite o servicio en alguna área del Gobierno de la Ciudad de México, ya que con su comunicación es a través de la lectura de labio facial o el lenguaje de gestos.

Para la población en general, la Organización Mundial de la Salud reconoció el uso de cubrebocas no médicos incluyendo los elaborados con tela, sin embargo, han sido escasas las instituciones o gobiernos que se han pronunciado sobre la barrera de la comunicación que existe en el momento en que las personas con algún grado de discapacidad de auditiva o de lenguaje enfrentan al no tener visibilidad facial.

El 11 de febrero del 2021, se sentó un precedente en el gobierno español, al reconocer la importancia de los cubrebocas transparentes y se aprobó una normatividad para su comercialización, distribución y uso.

En ese sentido, es necesario que las 45 mil personas que, según el INEGI, tienen algún grado de discapacidad auditiva en la Ciudad de México, puedan integrarse en un modelo de atención ciudadana con la perspectiva de derechos humanos en las áreas de Gobierno de la Ciudad.

Compañeras diputadas y diputados, esperemos que este punto de acuerdo en el que se pretende atender este sector se pueda reproducir en los diversos congresos de nuestro país para salvaguardar los derechos de 12 millones de personas con discapacidad auditiva y con problemas de lenguaje que viven en México.

Por consiguiente, someto a su consideración el presente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a la Jefa de Gobierno para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones realice las gestiones necesarias para formalizar e institucionalizar el uso de cubrebocas transparente para cualquier lugar o persona que ofrezca un servicio público, con el objetivo de reducir la brecha de desigualdad por incapacidad de comunicarse de las personas con algún grado de discapacidad auditiva. De la misma forma se exhorta para que establezca mesas de trabajo interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, organismos de administración pública central, desconcentrada, descentralizada y alcaldías, con el objeto de lograr una impulsión plena de las personas que tienen algún grado de discapacidad. Algún ejemplo de los cubrebocas sería como estos.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Luis Alberto Chávez García.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Marisela Zúñiga, en contra.

Habiendo votos sen contra, se procede a recoger la votación nominal.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Perdón, yo quiero hacer una intervención, Presidente, para ilustración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Es muy importante el tema de la discapacidad en la Ciudad de México y no me gustaría que si llego a votar en contra, ahorita voy a explicar por qué, luego pareciera que no nos interesa este tema tan sensible y tan importante para todas y para todos, porque evidentemente que también entra en el asunto los grupos vulnerables, pero para mí es muy importante comentar que en la Ciudad de México, ya desde hace varios años como un triunfo justamente de la sociedad civil organizada, de las asociaciones con personas con discapacidad, etcétera, existen no solamente mesas de trabajo, sino un trabajo que va más allá, que es periódico y que es permanente que se llama Consejo promotor para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad.

En este consejo donde en ocasiones lo preside la Jefa de Gobierno y regularmente el Secretario ha sido, en este momento se le llama de Bienestar, en otros momentos secretario de desarrollo social y que integra a toda las instituciones que tienen que ver con las personas con discapacidad, evidentemente el INDEPEDI que por cierto se formó en la séptima legislatura, que es el encargado del tema de discapacidad y todas las instancias que tienen que ver con este asunto y también participan asociaciones civiles, etcétera, incluso los diputados que forman parte de comisiones como la de grupos vulnerables y otra, desarrollo social o bienestar social, también participan en estos consejos donde se justamente todos los temas que tienen que ver con la discapacidad y temas tan importantes como el de la pandemia en este momento.

A su vez cada una de las alcaldías tiene el consejo delegacional para la integración y desarrollo para las personas con discapacidad que son presididos por cada uno de los 16 alcaldes y de igual manera todas las instituciones del Gobierno de la Ciudad que tienen que ver con el tema, lo acompañan.

Entonces, a mí me parece legítima totalmente la preocupación del diputado Chávez, yo la aplaudo, pero de verdad estos dos consejos, tanto el que se tiene a nivel Gobierno de la Ciudad como el que se tiene en cada una de las alcaldías, va más allá de las mesas de trabajo, se cubre con la expectativa de lo que está solicitando el diputado Chávez,

entonces no tendría como sentido hacer de manera paralela mesas de trabajo cuando ya existen éstas que realmente son muy plurales y que se han logrado muchísimas cosas a favor de las personas con discapacidad, porque se generan justamente acciones, propuestas de políticas públicas o incluso propuestas también que se hacen llegar en su momento también al Congreso a través de las diputadas y diputados que asisten a estas sesiones.

Por ello sinceramente no le veo sentido a esta mesa de trabajo de manera particular, aunque por supuesto lo vuelvo a decir, es totalmente legítima la preocupación del diputado Chávez es aplaudible, pero no le vería yo sentido puesto que ya existen estos dos consejos.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada Mateos. Proceda, Secretaria.

**LA C. DIPUTADA** .- Diputado Presidente, antes de que empiece la votación yo quería suscribirme al punto, por favor, porque ningún esfuerzo para combatir la inequidad en este tema tan importante es algo pequeñito, siempre es importante, entonces felicitar al diputado promovente y por favor suscribirme a su punto de manera individual.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO** .- Diputado Presidente, si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. DIPUTADO** .- Escuché con atención la propuesta que hizo el diputado Chávez y escuché también los comentarios que hizo la diputada Mateos. Coincido en una parte de lo que comenta la diputada Mateos respecto al resolutivo que plantea el diputado Chávez. Sin embargo, si estuvimos atentos a la exposición del diputado, nos vamos a dar cuenta que él centró su exposición en un tema muy particular y que tiene que ver con la incapacidad, que tiene que ver con la dificultad que tienen las personas que sufren esta discapacidad auditiva de poderse comunicar al momento de realizar trámites en las distintas instancias de gobierno con motivo de la pandemia.

Entonces, sí es muy clara la exposición que hizo la diputada que me antecedió respecto a estas mesas de trabajo y esta política pública que se llevó a cabo, sin embargo, el diputado Chávez se centró en un tema muy particular, que como ya lo comentó la

diputada Villagrán, no está de más cualquier acción que pueda ayudar a tratar de cerrar esa brecha que existe de desigualdad.

Yo creo que en un gesto de generosidad y de apoyo a estos grupos de atención prioritaria, sí debemos acompañar esta propuesta que hace el diputado y creo que todos debemos ser más que conscientes de la situación y poner de nuestra parte, porque no se trata de generar una nueva política pública, sino atender en lo inmediato una situación que nos toca vivir en este momento.

Le agradezco mucho, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Proceda, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación de viva voz en orden alfabético si el punto de acuerdo se considera de urgente y obvia resolución.

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor:

Batres Guadarrama Valentina Valia:

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe: en contra.

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor. MORENA que no sean mezquinos.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: a favor. Ojalá nunca tengan alguna discapacidad y los limiten en sus derechos, diputados.

Colmenares Rentería Jhonatan: a favor.

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico:

Espina Miranda José Gonzalo: a favor.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: Porque se abran más espacios para escuchar a nuestras personas discapacitadas, a favor.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: a favor.

Gaviño Ambriz Jorge:

González Carrillo Maxta Iraís: a favor.

González Hernández María de Lourdes: a favor.

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania: Siempre a favor de las personas y de la inclusión de las personas con alguna discapacidad.

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: solamente en contra por la manera en que se planteó y se presentó.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: en contra por el modo en el que se planteó.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando: por razones procesales y jurídicas, en contra.

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor de la inclusión.

Morales Rubio María Guadalupe: en contra.

Norberto Sánchez Nazario: en contra.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra por cómo se presentó el punto.

Padilla Sánchez José Martín: en contra

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela:

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivero Villaseñor José Octavio: en contra porque está mal planteado.

Rosales Herrera Isabela:

Rubio Torres Ricardo: en pro.

Salido Magos María Gabriela: las justificaciones no valen. A favor por supuesto.

Sánchez Barrios Esther Silvia: a favor.

Sesma Suárez Jesús: en contra.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: es un tema que requiere ser analizado en comisiones. En contra de urgente y obvia.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: en contra por el planteamiento del punto de acuerdo.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto de viva voz?

Héctor Barrera: a favor de los derechos de las personas con discapacidad.

¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra la votación de viva voz.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Diputada Secretaria, nada más una observación, ojalá que pudiera descontar uno de los votos porque aparentemente, bueno escuchamos la voz del diputado Sesma, pero no encendió su cámara y ya no es momento de rectificar el voto. Es cuanto, gracias.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** La encendió en el momento, diputado Ricardo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** No, diputada, yo lo estuve observando con detenimiento.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Tiene razón el diputado, no la encendí. Si quieres descontar el voto no hay ningún problema, diputado Rubio. Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputados Rubio y Sesma.

El resultado de la votación es el siguiente, diputado Presidente: 26 a favor, 30 en contra - sin contar con el voto del diputado Sesma por orden de la Presidencia-, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a los titulares de la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realicen en conjunto acciones de política criminal que atiendan la severa crisis de inseguridad, que combatan la grave situación de inseguridad que existe en la alcaldía de Tlalpan, se

concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: En la alcaldía de Tlalpan mensualmente se reportan aproximadamente mil 200 delitos, esto de acuerdo a la estadística delictiva publicada por la Fiscalía General de Justicia en su página de internet. Los delitos que se cometen con mayor frecuencia en esta alcaldía, son delitos de carácter patrimonial, tales como robo a casa habitación, robo con violencia, delitos contra la libertad personal como son los secuestros o la privación ilegal de la libertad, delitos sexuales, en donde desgraciadamente dicha alcaldía encabeza los delitos de feminicidio a nivel Ciudad de México y es preocupante también la incidencia delictiva en los delitos de homicidio y en contra del medio ambiente.

Es preocupante y alarmante lo que sucede en la zona de pueblos de la alcaldía de Tlalpan en donde en el punto conocido como la “*y griega*”, existe un retén de la Guardia Nacional, pero pareciera que está de adorno, puesto que ante sus ojos transitan camiones llenos de madera de los delincuentes conocidos como *talamontes*.

De igual forma, ante sus ojos transitan toda clase de delincuentes que aprovechan la oscuridad y los caminos despoblados para tirar cadáveres, para llevar personas secuestradas a casas de seguridad, para violar mujeres y cuando un vecino tiene emergencia, lucen por su abandono.

No solo este punto de la Guardia Nacional comete omisiones, sino también las y los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que también lucen su ausentismo, dejando a las y a los vecinos de Tlalpan en un completo abandono. Basta ver la ligereza en la cual existen despojos de viviendas o propiedades en la zona, donde bandas de criminales llegan a punta de pistola a despojar de su propiedad a los habitantes con cualquier tipo de pretexto. Hoy la alcaldía es una zona sin ley.

Ante las múltiples amenazas de los vecinos que se han acercado con un servidor para plantarle la problemática a esta zona geográfica en la ciudad, es que su servidor tuvo varios acercamientos para revisar la situación y resulta que lo publicado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México coincide con la realidad, con la mayoría de las

y los vecinos que pueden atender como diputado local me llevaron a tener estas denuncias en mano.

Actualmente este servidor apoya dos familias que han sido víctimas indirectas de feminicidio en la zona, personas que son también víctimas indirectas de delito, de secuestro o despojo entre otros delitos tan lamentable para la sociedad capitalina. Lo increíble del asunto es que tanto la alcaldesa Patricia Aceves Pastrana como el Secretario de Seguridad Pública y todas las instituciones de seguridad ciudadana que inciden en la zona pasan por alto tales situaciones y en lugar de reforzar la seguridad prefieren mantener las cosas como están. Pareciera que dicha alcaldía le apuesta a los abrazos y no balazos, lo cual tiene a la población de dicha demarcación con un medio constante.

Para muestra de un ejemplo, en fecha el público Reforma publicó el día 26 de junio, hace un mes aproximadamente, la muerte de un hombre que fue ultimado a balazos por unos motociclistas mientras estaba estacionado en una calle de la colonia Chimalcoyotl en la alcaldía de Tlalpan. Para las autoridades este tipo de notas pueden pasar desapercibidas, pero no para quienes tenemos por mandato constitucional la obligación de ser la voz de nuestros vecinos en esta Tribuna.

Por la exposición anterior, es necesario que este Congreso se pronuncie y actúe a favor de las y los habitantes de Tlalpan y de toda la Ciudad de México y en consecuencia podamos de manera respetuosa solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que redoble sus esfuerzos de vigilancia en la alcaldía multicitada, así como remitir a este honorable Congreso de la Ciudad de México un informe pormenorizado de la situación de inseguridad que especifique la incidencia delictiva de los delitos patrimoniales, de los delitos de índole sexual, en los delitos de homicidio, secuestro, ambientales y despojo de la zona de referencia.

Esperando contar con el apoyo de ustedes, compañeras y compañeros legisladores, es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto del artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.**- Diputado Presidente, si me permite razonar mi voto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputado, adelante.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.**- Muchas gracias, diputado Presidente.

Quiero acompañar el punto de acuerdo del diputado Espina, pues es claro que el gobierno de la doctora Patricia Aceves no le interesa contar con perfiles idóneos en su equipo, pues al momento de integrar su administración ha faltado compromiso, integridad, capacidad y experiencia en los nombramientos. Lo anterior ha dado como resultado que nuestra demarcación no cuente con una ruta clara en materia de política pública para prevenir y disminuir la delincuencia delictiva, sino todo lo contrario.

Al día de hoy los resultados ponen en un penoso lugar a Tlalpan en materia de combate en la inseguridad, pero por qué las y los tlalpenses vivimos en esta situación, pues como lo mencioné y lo voy a demostrar, los servidores públicos que integran la administración de la doctora Patricia son personas sin experiencia y en algunos casos sin estudios.

Los datos duros para empezar que la Dirección general de gobierno y jurídica se encuentra acéfala, a pesar de ser una parte esencial de la alcaldía.

Por lo que corresponde a la Dirección de seguridad ciudadana ésta se encuentra a cargo de una persona sin experiencia como lo es Jesús Bernardo Félix Díaz Reinoso, que no cumplió con el perfil del puesto, en razón de que no fue sino hasta el 2020 que dicho servidor público concluyó sus estudios de licenciatura y maestría en el Centro Universitario España en México, instituto que por cierto cuenta con un convenio de colaboración con la alcaldía de Tlalpan. Por lo anterior, dicho funcionario tuvo que haber combinado sus estudios de licenciatura y postgrado con el puesto directivo de alta relevancia, es decir que en vez de dedicar su tiempo a implementar políticas públicas en materia de prevención y combate a la inseguridad, destinó su tiempo a la conclusión de sus estudios.

En resumen, la alcaldesa integra a personas sin experiencia ni estudios en puestos clave o por lo tanto deja en el abandono total a nuestra alcaldía, pero no solo eso, sino que los premia con puestos directivos con sueldos mayores a 60 mil pesos.

Sería puesto que nuestras niñas, niños, jóvenes de Tlalpan recibieran, aunque sea una décima parte del apoyo que reciben los funcionarios becados de la doctora Patricia.

Como se han expuesto en estos datos duros y concretos, nuestra seguridad está en manos de improvisados y personas sin experiencia. Tlalpan no merece esto.

Por lo anterior, quiero ver si el diputado Espina me permite sumarle esta petición respetuosamente, si así lo considera procedente, que la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México revise por qué hay personas sin experiencia y ocupan puestos públicos aún y cuando se requieren requisitos mínimos de acceso.

Asimismo,

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** Asimismo, que la alcaldía de Tlalpan informe si es que se pagaron los recursos públicos, los estudios personales de Jesús Bernardo Félix Díaz Reinoso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Es obvio que usted se adelantó al proceso.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser aprobada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

López Bayghen, en contra, para que pase a Comisiones.

Martha Ávila, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Habiendo votos en contra, se procede a recoger la votación nominal.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación de viva voz en orden alfabético, si el punto de acuerdo se considera de urgente y obvia resolución.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela Gicela: en pro.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia:

Bravo Espinosa Xóchitl:

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alexandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe:

Chávez García Luis Alberto: a favor.

Colmenares Rentería Jhonatan:

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico:

Espina Miranda José Gonzalo: en pro de la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: En Abstención.

Fernández César Mónica:

Fernández Tinoco Carlos Joaquín:

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge:

González Carrillo Maxta Iraís:

González Hernández María de Lourdes:

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en abstención.

Larios Pérez Tania:

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth:

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: en abstención.

Norberto Sánchez Nazario: en abstención.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela:

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivero Villaseñor José Octavio: en contra.

Rosales Herrera Isabela:

Rubio Torres Ricardo: en pro.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Sánchez Barrios Esther Silvia:

Sesma Suárez Jesús: en contra.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor de la propuesta.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en abstención.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: en abstención.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zamorano Esparza Fausto Manuel:

Zúñiga Cerón Marisela: en contra.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto de viva voz?

Nazario Norberto Sánchez: diputada Secretaria, quiero rectificar mi voto, es en contra.

Quedó registrado su voto, diputado.

¿Algún otro diputada o diputada?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos emitidos a favor, 21 votos emitidos en contra y 5 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y la de Seguridad Ciudadana.

Se informa que se recibió una efeméride por la promulgación de los Sentimientos de la Nación, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar el día viernes 17 de septiembre de 2021, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos y todas, su puntual asistencia de manera presencial.

**(23:10 horas)**

